

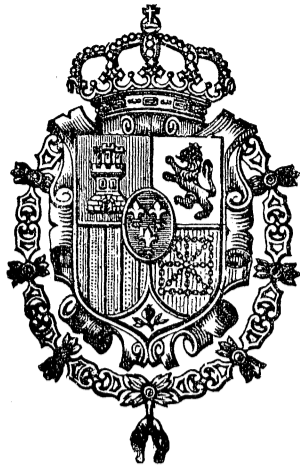
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce a cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 6
Provincias, INCLUSO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..	— 2
Ultramar.....	Por tres meses..	— 3
Extranjero.....	Por tres meses..	— 4

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

IMPORTANTE

Se advierte á los señores suscritores que no realicen el pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En vista de la *Cartilla del material eléctrico del batallón de Telégrafos*, que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 23 de Marzo del año próximo pasado, y de la que es autor el primer Teniente de Ingenieros, hoy Capitán alumno de la Escuela superior de Guerra, D. Francisco del Río y Joan;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, de acuerdo con el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra, que se inserta á continuación, y por resolución de 1.º del actual, ha tenido á bien conceder al mencionado Capitán la Cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta el ascenso al inmediato.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Septiembre de 1897.

AZCÁRRAGA

Sr. Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Informe que se cita.

Hay un membrete que dice: *Junta Consultiva de Guerra*.—Excmo. Sr.: Por Real orden de 4 de Mayo del año anterior se dispuso informara esta Junta la *Cartilla del material eléctrico del batallón de Telégrafos*, redactada por el entonces primer Teniente, hoy Capitán de Ingenieros, D. Francisco del Río y Joan, y habiendo ya emitido dictamen la segunda Sección, en 2 de Junio último se pasó á ésta para que se determine el mérito del trabajo y recompensa que puede otorgarse á su autor.

Consta la parte descriptiva de la obra de 332 páginas en folio, y en ellas se detallan perfectamente todos los efectos del material eléctrico, que comprenden las cartillas del adoptado como reglamentario, y cuyo dibujo en escala reducida, de la que ha servido para la publicación oficial, se acompaña en un atlas con 32 láminas copiadas en papel tela.

El texto está dividido en dos partes; una dedicada al material de las secciones de campaña, y otra al de las de montaña, y contiene además una introducción y un apéndice, ambos importantes.

La introducción comprende la organización dada á las tropas telegrafistas, la clasificación del material reglamentario y el índice clasificado del eléctrico, y en el apéndice se manifiesta la disposición del material en los carros y en las cargas, y se indica un cuadro en que falta el peso y precio ó valoración de esas cargas, dato fácil de conseguir de los últimos presupuestos de compra de material.

La primera parte, dedicada á la sección de campaña, está subdividida en tres libros, que describen el material de transportes, el telegráfico y el auxiliar, detallando los efectos de atalaje y equipo, los carros de línea y estación, el material correspondiente á éstas, el tendido de líneas y el auxiliar y los efectos necesarios para el personal y ganado y el anexo á los carros.

En la segunda parte, con subdivisiones iguales á las de la primera, se describe el material que se ha de llevar á lomo; los bastes, cargas y sobrecargas, y todos los aparatos y efectos que han de servir en las estaciones, líneas y su tendido, el material auxiliar y del personal y ganado.

En estas dos partes de la obra, las descripciones se hacen utilizando para la de cada objeto que se analiza las dos páginas del manuscrito que se presentan á la vista en el libro abierto.

Estas páginas están divididas en columnas, y en la primera de la izquierda se designa el nombre del aparato ó efecto que se va á describir, con la indicación correspondiente á la lámina en que puede verse dibujada su forma; en la columna siguiente se hace su descripción detallada, y en las otras se expresan la cantidad ó número con que de ese aparato ó efecto va en cada una de las cargas, su colocación en ellas, modo de emplearse y sus aplicaciones y el peso y precio por unidad.

Este método descriptivo, al parecer está tomado del que presentan los manuales reglamentarios del Ejército italiano, siendo muy útil para estas descripciones, que conviene que sean independientes de los textos para la ejecución de los servicios, en los cuales la descripción de los aparatos es un obstáculo en las explicaciones de sus maniobras.

Completan la cartilla unos cuadros explicativos de los efectos que comprende cada sección, del material y su objeto, y otros del conjunto de las estaciones, de los carros de línea y de estación, de las cargas, material auxiliar, botiquines, con explicaciones detalladas de su forma, composición y efectos necesarios, comprobando lo minucioso y bien entendido de la disposición que se ha dado á este estudio.

Respecto al mérito del trabajo y á su utilidad, esta Junta está completamente de acuerdo con los favorables informes que ha merecido al Jefe del batallón de Telégrafos y al Comandante general Subinspector de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército, creyendo además que el escrito del Capitán del Río debe ser declarado reglamentario para la instrucción de las tropas y conocimiento de los Oficiales del batallón, y que con este objeto pudiera enviarse el manuscrito al Jefe de Telégrafos para que se dispusiese la impresión, corrigiendo antes, si fuera conveniente, algún detalle de los que la práctica del servicio indique que deba modificarse.

En cuanto á la recompensa que merezca su autor, puede decirse que, habiendo prestado con ese escrito un servicio de indudable utilidad, penoso en la redacción, y que exige gran conocimiento del material y de su uso, al mismo tiempo que muchas horas de estudio, podría otorgarse al Capitán Don Francisco del Río y Joan la Cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco y pensión del 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, de acuerdo con lo preceptuado en el caso 10 del art. 19 del vigente reglamento de Recompensas.

V. E., no obstante, acordará lo que crea más de justicia. Madrid 3 de Agosto de 1897.—El General Secretario, Miguel Bosch.—V.º B.º—P. A. Coello.—Hay un sello que dice: *Junta Consultiva de Guerra*.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Depósito Hidrográfico.

GRUPO 180.—9 DE SEPTIEMBRE DE 1897

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Islas Británicas.

Irlanda.

Aplicación del sistema de valizamiento adoptado para las costas de Irlanda.

(Notice to Mariners, núm. 402. Londres, 1897.)

Núm. 1.214, 1897.—Los Comisarios de faros irlandeses han informado, con fecha 5 de Julio de 1897, que la aplicación del nuevo sistema de valizamiento en las costas de Irlanda (*Aviso núm. 97/701 de 1896*), estaba completamente terminado. Las boyas siguientes no han sido mencionadas

en los Avisos anteriores (*Avisos números 109/780, 125/893, 131/931 de 1896 y 151/1.033 de 1897*):

1.º La boya del *Larne Spit*, fundada en la parte W. de la entrada del puerto de Larne, en el E. de Sandy Point, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

2.º La boya del banco *N. E. Tuns*, fundada á la entrada del Lough Foile, en el E. de la punta Dunagree, ha sido variada de plana, roja, en *plana, negra*.

3.º Lough Swilly: a) La boya de la roca Colpagh, fundada en la parte E. del Lough, más arriba del cabo Dunree, ha sido cambiada de plana, roja, en *plana, negra*.

b) La boya de la roca *White Strand*, fundada en el W. de Ballinany, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

c) La boya del *nch Spit*, fundada en el N. W. de la punta Lisfannan, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

d) La boya del *Inch Flat*, fundada en el W. de este banco, ha sido cambiada de plana, roja, en *plana, negra*.

e) La boya de *Kinnegar Spit*, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

f) La boya de *Muchamush Spit* (*Muckamish*), fundada en el S. E. de la punta Muchamush, ha sido cambiada de cónica, negra, en *cónica, roja*.

4.º La boya de *Middle Rock*, fundada en el lado W. de la entrada S. de la rada de Gola, ha sido cambiada de plana, roja, en *plana, negra*.

5.º La boya de *Blind Rock*, fundada en la parte N. de la entrada del puerto de Donegal, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

6.º La boya de *Wheaton Rock* (*Wheat Rock*), fundada en la parte N. de la bahía de Sligo, ha sido cambiada de plana, roja, en *plana, negra*.

7.º La boya de *Spit*, fundada en la parte W. de la bahía de Blacksod, en el E. del muelle de Blacksod, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

8.º La boya de la roca *Finnis*, fundada en el S. E. de la isla Inisheer, en las islas Arrán, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

9.º Río Shannon:

a) La boya de *Beal Bar*, fundada en la parte S. de la entrada del río, en el N. E. de la punta Dooneen, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

b) La boya de *Doonaha Shoal*, fundada en el E. de Carrigaholt, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

c) La boya de *Rinana Shoal*, fundada en el S. de la isla Scatterry, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

d) La boya de *Carrig Shoal*, fundada en el N. de la isla Carrig, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

e) La boya de la punta *Poulmathollon*, fundada en el lado S. de la entrada W. del puerto de Foynes, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

f) Las boyas de la punta *Battery* y de la roca *Canigean*, las dos fundadas en la parte N. de la entrada W. del puerto de Foynes, han sido cambiadas de planas, rojas, en *planas, negras*.

g) La boya de *Elbow Rock*, del puerto de Foynes, se ha cambiado de cónica, negra, en *plana, negra*.

h) La boya de *Long Rock* del puerto de Foynes, se ha cambiado de plana, roja, en *cónica, roja*.

10. Las boyas de las rocas *Walter Scott* y *Volage*, fundadas en Berchaven, á la entrada de la bahía de Bantry, la primera en el S. de la isla Dinish, la segunda en el S. de la isla Minaue, se han cambiado de cónicas, negras, en *planas, negras*.

11. La boya *Cuots Spit*, fundada en la parte S. del Sound de Long Island, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

12. La boya de la roca *Loe*, fundada en la parte E. de la entrada del puerto de Baltimore, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

13. La boya de *Spit*, fundada en la parte N. de la entrada del puerto de Coustaresherry, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

14. La boya de la roca *Bulnan*, fondeada en la parte E. de la entrada del puerto de Kinsale, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

15. La boya de Daunt Roek, en las cercanías S. de Cork, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

16. La boya de Smith's Roek, en el S. W. de la isla Ballycotton, se ha cambiado de cónica, negra, en *plana, negra*.

17. La boya de la roca *Helvick* y la de *Gainers*, en la bahía de Jungarvan, han sido cambiadas de planas, rojas, en *planas, negras*.

18. La boya de los Basrés, en el S. W. de la punta Carnore, se ha cambiado de cónica, negra, en *plana, negra*.

19. La boya del banco *Calmines* y la de *Holden's Bed*, si-

tuadas en el N. de la punta Greenore, se han cambiado, respectivamente, de plana, roja, en *plana, negra*, y de cónica, negra, en *cónica, roja*.

20. La boya del banco *Horse Shoe*, fondeada en el S. del cabo Wicklon, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

21. La boya del banco *Moulditck*, fondeada en el S. de Bray Head, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

22. La boya de los *Deusany Reefs*, fondeada en la parte S. de la entrada de la bahía de Dundalk y la de *Imogene Rock*, fondeada en la parte N., han sido cambiadas, la primera, de plana, roja, en *plana, negra*, y la segunda, de cónica, negra, en *cónica, roja*.

23. La boya de la roca *Par Pladdy*, situada al E. de la entrada del Lough de Stranford, se ha cambiado de cónica, negra, en *cónica, roja*.

24. La boya del *Governor*, situada en la parte S. del canal situado al S. de la isla Great Copeland, á la entrada del Lough de Belfast, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

25. La boya de las rocas *Briggs*, en el N. E. de la bahía de Groomsport, en la parte S. del Lough de Belfast, se ha cambiado de plana, roja, en *plana, negra*.

Carta núm. 62 de la sección II.
El Jefe, FÉLIX BASTARRECHE.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CÓRDOBA, correspondientes al año 1898.

POSICIÓN GEOGRAFICA DE CÓRDOBA

Latitud..... 37° 52' 40" N.
Longitud..... 0° 5' 34" 0 al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Córdoba en el año 1898.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos			
	H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.		H. M.	H. M.			
1	7 15	4 53	1	7 4	5 24	1	6 32	5 54	1	5 46	6 23	1	5 5	6 50	1	4 40	7 16	1	5 3	7 9	1	5 30	6 30	1	5 55	5 44	1	6 25	5 2	1	6 56	4 42			
2	7 16	4 53	2	7 3	5 25	2	6 31	5 55	2	5 44	6 24	2	5 3	6 51	2	4 39	7 16	2	5 4	7 8	2	5 30	6 28	2	5 56	5 42	2	6 26	5 1	2	6 57	4 42			
3	7 16	4 54	3	7 3	5 26	3	6 29	5 56	3	5 43	6 25	3	5 2	6 52	3	4 39	7 17	3	4 42	7 25	3	5 5	7 7	3	5 57	5 41	3	6 27	5 0	3	6 58	4 42			
4	7 16	4 55	4	7 2	5 27	4	6 28	5 57	4	5 41	6 26	4	5 1	6 53	4	4 39	7 18	4	4 43	7 25	4	5 5	7 6	4	5 58	5 39	4	6 28	4 59	4	6 59	4 42			
5	7 16	4 56	5	7 1	5 29	5	6 26	5 58	5	5 40	6 26	5	5 0	6 54	5	4 38	7 18	5	4 43	7 25	5	5 6	7 5	5	5 59	5 38	5	6 29	4 58	5	7 0	4 42			
6	7 16	4 57	6	7 0	5 30	6	6 25	5 59	6	5 38	6 27	6	4 59	6 54	6	4 38	7 19	6	4 44	7 25	6	5 7	7 4	6	5 59	5 36	6	6 30	4 57	6	7 1	4 42			
7	7 16	4 58	7	6 59	5 31	7	6 23	6 0	7	5 37	6 28	7	4 58	6 55	7	4 38	7 19	7	4 44	7 25	7	5 8	7 3	7	5 34	6 21	7	6 0	5 35	7	6 31	4 56	7	7 2	4 42
8	7 16	4 58	8	6 58	5 32	8	6 22	6 1	8	5 35	6 29	8	4 57	6 56	8	4 38	7 20	8	4 45	7 24	8	5 9	7 2	8	5 35	6 19	8	6 1	5 33	8	6 32	4 55	8	7 2	4 42
9	7 16	5 0	9	6 57	5 33	9	6 21	6 2	9	5 34	6 30	9	4 56	6 57	9	4 38	7 20	9	4 46	7 24	9	5 10	7 0	9	5 36	6 18	9	6 2	5 32	9	6 33	4 54	9	7 3	4 42
10	7 15	5 1	10	6 56	5 34	10	6 19	6 3	10	5 32	6 31	10	4 55	6 58	10	4 37	7 21	10	4 46	7 24	10	5 11	6 59	10	5 37	6 16	10	6 3	5 30	10	6 34	4 53	10	7 4	4 42
11	7 15	5 2	11	6 55	5 35	11	6 18	6 4	11	5 31	6 32	11	4 54	6 59	11	4 37	7 21	11	4 47	7 23	11	5 11	6 58	11	5 38	6 15	11	6 4	5 29	11	6 35	4 53	11	7 5	4 42
12	7 15	5 3	12	6 53	5 36	12	6 16	6 5	12	5 30	6 33	12	4 53	7 0	12	4 37	7 22	12	4 47	7 23	12	5 12	6 57	12	5 39	6 13	12	6 5	5 28	12	6 37	4 52	12	7 6	4 42
13	7 15	5 4	13	6 52	5 37	13	6 15	6 5	13	5 28	6 34	13	4 52	7 1	13	4 37	7 22	13	4 48	7 22	13	5 13	6 56	13	5 40	6 12	13	6 6	5 26	13	6 38	4 51	13	7 6	4 42
14	7 15	5 5	14	6 51	5 38	14	6 13	6 6	14	5 27	6 35	14	4 51	7 2	14	4 37	7 23	14	4 49	7 22	14	5 14	6 54	14	5 40	6 10	14	6 7	5 25	14	6 39	4 50	14	7 7	4 43
15	7 14	5 6	15	6 50	5 39	15	6 12	6 7	15	5 25	6 35	15	4 50	7 2	15	4 37	7 23	15	4 50	7 22	15	5 15	6 53	15	5 41	6 9	15	6 8	5 23	15	6 40	4 49	15	7 8	4 43
16	7 14	5 7	16	6 49	5 40	16	6 10	6 8	16	5 24	6 36	16	4 49	7 3	16	4 37	7 24	16	4 50	7 21	16	5 16	6 52	16	5 42	6 7	16	6 9	5 22	16	6 41	4 49	16	7 9	4 43
17	7 14	5 8	17	6 48	5 42	17	6 9	6 9	17	5 23	6 37	17	4 49	7 4	17	4 37	7 24	17	4 51	7 20	17	5 17	6 51	17	5 43	6 5	17	6 10	5 21	17	6 42	4 48	17	7 9	4 44
18	7 13	5 9	18	6 46	5 43	18	6 7	6 10	18	5 21	6 38	18	4 48	7 5	18	4 38	7 24	18	4 52	7 20	18	5 17	6 49	18	5 44	6 4	18	6 11	5 19	18	6 43	4 47	18	7 10	4 44
19	7 13	5 10	19	6 45	5 44	19	6 6	6 11	19	5 20	6 39	19	4 47	7 6	19	4 38	7 24	19	4 52	7 19	19	5 18	6 48	19	5 45	6 2	19	6 12	5 18	19	6 44	4 47	19	7 10	4 44
20	7 12	5 11	20	6 44	5 45	20	6 4	6 12	20	5 18	6 40	20	4 46	7 7	20	4 38	7 25	20	4 53	7 19	20	5 19	6 47	20	5 46	6 1	20	6 13	5 17	20	6 45	4 46	20	7 11	4 45
21	7 12	5 12	21	6 43	5 46	21	6 3	6 13	21	5 17	6 41	21	4 45	7 8	21	4 38	7 25	21	4 54	7 18	21	5 20	6 45	21	5 46	5 59	21	6 14	5 15	21	6 46	4 46	21	7 11	4 45
22	7 11	5 13	22	6 41	5 47	22	6 1	6 14	22	5 16	6 42	22	4 46	7 8	22	4 38	7 25	22	4 55	7 17	22	5 21	6 44	22	5 47	5 58	22	6 15	5 14	22	6 47	4 45	22	7 12	4 46
23	7 11	5 14	23	6 40	5 48	23	5 59	6 15	23	5 14	6 43	23	4 44	7 9	23	4 38	7 25	23	4 56	7 16	23	5 22	6 43	23	5 48	5 56	23	6 16	5 13	23	6 48	4 45	23	7 12	4 46
24	7 10	5 15	24	6 39	5 49	24	5 58	6 16	24	5 13	6 44	24	4 44	7 10	24	4 39	7 25	24	4 56	7 16	24	5 23	6 41	24	5 49	5 55	24	6 17	5 12	24	6 49	4 44	24	7 13	4 47
25	7 10	5 16	25	6 37	5 50	25	5 56	6 16	25	5 12	6 45	25	4 43	7 11	25	4 39	7 26	25	4 57	7 15	25	5 24	6 40	25	5 50	5 53	25	6 18	5 10	25	6 50	4 44	25	7 13	4 47
26	7 9	5 17	26	6 36	5 51	26	5 55	6 17	26	5 11	6 45	26	4 43	7 11	26	4 39	7 26	26	4 58	7 14	26	5 24	6 39	26	5 51	5 51	26	6 19	5 9	26	6 51	4 44	26	7 14	4 48
27	7 8	5 19	27	6 35	5 52	27	5 53	6 18	27	5 9	6 46	27	4 42	7 12	27	4 40	7 26	27	4 59	7 13	27	5 25	6 37	27	5 52	5 50	27	6 20	5 8	27	6 52	4 43	27	7 14	4 49
28	7 7	5 20	28	6 33	5 53	28	5 52	6 19	28	5 8	6 47	28	4 41	7 13	28	4 40	7 26	28	5 0	7 13	28	5 26	6 36	28	5 52	5 48	28	6 21	5 7	28	6 53	4 43	28	7 14	4 49
29	7 7	5 21	29	6 32	5 54	29	5 50	6 20	29	5 7	6 48	29	4 41	7 14	29	4 40	7 26	29	5 0	7 12	29	5 27	6 34	29	5 53	5 47	29	6 22	5 6	29	6 54	4 43	29	7 15	4 50
30	7 6	5 22	30	6 31	5 55	30	5 49	6 21	30	5 6	6 49	30	4 41	7 14	30	4 41	7 26	30	5 1	7 11	30	5 28	6 33	30	5 54	5 45	30	6 23	5 4	30	6 55	4 42	30	7 15	4 51
31	7 5	5 23	31	6 30	5 56	31	5 47	6 22	31	4 40	7 15	31	4 40	7 15	31	5	2	7 10	31	5	29	6 31	31	6 24	5 3	31	6 24	5 3	31	7 15	4 52	31	7 15	4 52	

Horas de tiempo medio civil á que se verifican las fases de la Luna en Córdoba el año 1898.

Enero.	Mayo.	Septiembre.
Día 7. Luna llena á las 12 y 5 minutos de la noche en Cáncer.	Día 6. Luna llena á las 6 y 15 minutos de la mañana en Escorpio.	Día 7. Cuarto menguante á las 10 y 32 minutos de la noche en Géminis.
Día 15. Cuarto menguante á las 3 y 25 minutos de la tarde en Libra.	Día 12. Cuarto menguante á las 9 y 17 minutos de la noche en Acuario.	Día 15. Luna nueva á las 11 y 51 minutos de la noche en Virgo.
Día 22. Luna nueva á las 7 y 5 minutos de la mañana en Acuario.	Día 20. Luna nueva á las 12 y 39 minutos del día en Tauro.	Día 23. Cuarto creciente á las 2 y 20 minutos de la mañana en Sagitario.
Día 29. Cuarto creciente á las 2 y 14 minutos de la tarde en Tauro.	Día 28. Cuarto creciente á las 4 y 55 minutos de la tarde en Virgo.	Día 29. Luna llena á las 10 y 51 minutos de la noche en Aries.
Febrero.	Junio.	Octubre.
Día 6. Luna llena á las 6 y 5 minutos de la tarde en Leo.	Día 4. Luna llena á las 1 y 52 minutos de la tarde en Sagitario.	Día 7. Cuarto menguante á las 5 y 46 minutos de la tarde en Cáncer.
Día 13. Cuarto menguante á las 12 y 16 minutos de la noche en Escorpio.	Día 11. Cuarto menguante á las 5 y 45 minutos de la mañana en Piscis.	Día 15. Luna nueva á las 12 y 18 minutos del día en Libra.
Día 20. Luna nueva á las 7 y 21 minutos de la noche en Piscis.	Día 19. Luna nueva á las 4 de la mañana en Géminis.	Día 22. Cuarto creciente á las 8 y 50 minutos de la mañana en Capricornio.
Día 28. Cuarto creciente á las 10 y 54 minutos de la mañana en Géminis.	Día 27. Cuarto creciente á las 4 y 35 minutos de la mañana en Libra.	Día 29. Luna llena á las 11 y 59 minutos de la mañana en Tauro.
Marzo.	Julio.	Noviembre.
Día 8. Luna llena á las 9 y 10 minutos de la mañana en Virgo.	Día 3. Luna llena á las 8 y 53 minutos de la noche en Capricornio.	Día 6. Cuarto menguante á las 2 y 9 minutos de la tarde en Leo.
Día 15. Cuarto menguante á las 7 y 29 minutos de la mañana en Sagitario.	Día 10. Cuarto menguante á las 4 y 24 minutos de la tarde en Aries.	Día 13. Luna nueva á las 12 y un minuto de la noche en Escorpio.
Día 22. Luna nueva á las 8 y 18 minutos de la mañana en Aries.	Día 18. Luna nueva á las 7 y 28 minutos de la tarde en Cáncer.	Día 20. Cuarto creciente á las 4 y 46 minutos de la tarde en Acuario.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Día 19 de Enero, Sol en Acuario.
 Día 18 de Febrero, Sol en Piscis.
 Día 20 de Marzo, Sol en Aries.—*Primavera*.
 Día 20 de Abril, Sol en Tauro.
 Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.
 Día 21 de Junio, Sol en Cáncer.—*Estío*.
 Día 22 de Julio, Sol en Leo.—*Canicula*.
 Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.
 Día 22 de Septiembre, Sol en Libra.—*Otoño*.
 Día 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
 Día 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
 Día 21 de Diciembre, Sol en Capricornio.—*Invierno*.

CUATRO ESTACIONES

La *Primavera* entra el día 20 de Marzo á la una y 48 minutos de la tarde.
 El *Estío*, el 21 de Junio á las 9 y 48 minutos de la mañana.
 El *Otoño*, el 22 de Septiembre á las 12 y 15 minutos de la noche.
 El *Invierno*, el 21 de Diciembre á las 6 y 40 minutos de la noche.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Enero 7 y 8.

Eclipse parcial de Luna, visible en Córdoba.

Principio del eclipse, á las 11 y 29 minutos de la noche del día 7.
 Medio del eclipse, á las 12 y 16 minutos de la noche.
 Fin del eclipse, á las 1 y 3 minutos de la madrugada del día 8.
 El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte de Asia y de la América Septentrional, en casi toda la Meridional, en las Antillas, en el Estrecho de Behring, en el Mar Mediterráneo, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico, en una pequeña parte del Pacífico y en el Mar Polar Artico.
 El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en parte de Asia, en las dos Américas, en las Antillas, en el Estrecho de Behring, en el Mar Mediterráneo, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y Pacífico y en el Mar Polar Artico.
 Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0'152; tomando como unidad el diámetro de la Luna.
 El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 10° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).
 El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 37° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Enero 21.

Eclipse total de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia en la Tierra á 16 horas 21'1. tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que

lo ve se halla en la longitud de 27° 50' al E. de San Fernando y latitud 0° 28' N.

El eclipse central principia en la Tierra á 17 horas 24'0, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 15° 59' al E. de San Fernando y latitud 11° 14' N.

El eclipse central á mediodía sucede á 19 horas 12'6, tiempo medio astronómico de San Fernando, en la longitud de 74° 48' al E. de San Fernando y latitud 12° 57' N.

El eclipse central termina en la Tierra á 20 horas 25'0, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 125° 22' al E. de San Fernando y latitud 45° 47' N.

El eclipse termina en la Tierra á 21 horas 27'9, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 116° 18' al E. de San Fernando y latitud 35° 35' N.

Este eclipse será visible en parte de Europa, en gran parte de Asia y de Africa, en una pequeña parte de los Océanos Atlántico y Pacífico, en parte del Indico y del Mar Mediterráneo y en una pequeña parte del Mar Polar Artico.

Julio 3.

Eclipse parcial de Luna, visible en Córdoba.

Principio del eclipse, á las 7 y 27 minutos de la tarde.
 Medio del eclipse, á las 8 y 58 minutos de la noche.
 Fin del eclipse, á las 10 y 30 minutos de la noche.

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa y Asia, en toda el Africa, en la Australia, en las islas Filipinas, en el Mar Mediterráneo, en gran parte del Océano Atlántico, en el Indico, en parte del Pacífico y en el Mar Polar Artico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el Africa, en gran parte de la América Meridional, en parte de la Australia, en el Mar Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico, en el Indico, en una pequeña parte del Pacífico y en el Mar Polar Artico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0'928; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 49° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 70° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Julio 18.

Eclipse anular de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia en la Tierra á 4 horas 37'6, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 151° 48' al O. de San Fernando y latitud 15° 37' S.

El eclipse central principia en la Tierra á 6 horas 11'4, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 163° 15' al O. de San Fernando y latitud 39° 16' S.

El eclipse central á mediodía sucede á 7 horas 42'1, tiempo medio astronómico de San Fernando, en la longitud de 114° 2' al O. de San Fernando y latitud 42° 36' S.

El eclipse central termina en la Tierra á 8 horas 13'0, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 85° 48' al O. de San Fernando y latitud 64° 51' S.

El eclipse termina en la Tierra á 9 horas 46'8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 78° 1' al O. de San Fernando y latitud 45° 36' S.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América Meridional, en parte del Océano Pacífico y en una pequeña parte del Mar Polar Antártico.

Diciembre 12.

Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia en la Tierra á 23 horas 11'7, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 154° 19' al O. de San Fernando y latitud 66° 14' S.

El tiempo del eclipse se verificará en la Tierra á 23 horas 33'3, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 179° 11' al O. de San Fernando y latitud 66° 54' S.

El eclipse termina en la Tierra á 23 horas 55'0; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 156° 46' al E. de San Fernando y latitud 65° 11' S.

Valor de la máxima fase aparente para la Tierra en general, 0'026; tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en una pequeña parte del Océano Pacífico y del Mar Polar Antártico.

Diciembre 27 y 28.

Eclipse total de Luna, visible en Córdoba.

Principio del eclipse, á las 9 y 29 minutos de la noche del día 27.

Principio del eclipse total, á las 10 y 39 minutos de la noche.

Medio del eclipse, á las 11 y 23 minutos de la noche.

Fin del eclipse total, á las 12 y 7 minutos de la noche.

Fin del eclipse, á la una y 17 minutos de la madrugada del día 28.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en parte de las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en el Mar Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico, en el Indico y en el Mar Polar Artico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en parte de Asia, en las dos Américas, en las Antillas, en el Estrecho de Behring, en el Mar Mediterráneo, en el Océano Atlántico en gran parte del Indico y Pacífico y en el Mar Polar Artico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 68° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 85° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda pública.

Con arreglo á lo determinado en Real orden de 4 del actual, esta Dirección general ha dispuesto que el día 22 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 1'0 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 2.251.464 pesetas 78 céntimos, compuesta de pesetas 283.490'50 recaudadas por ventas de bienes de dichas Corporaciones en los meses de Abril y Junio de 1896 y Enero de 1897, y de 1.967.974'28 pesetas que resultaron sobrantes de la subasta verificada el día 21 de Agosto último.

Las reglas y formalidades con que ha de celebrarse la subasta, son las siguientes:

- Los que deseen tomar parte en ella depositarán en la Caja de Depósitos el 1 por 100 del valor nominal de la proposición, bien en metálico, bien en papel del Estado, al tipo de cotización del día anterior al en que se constituya el depósito, según determina la Real orden de 27 de Junio de 1882.
- Las proposiciones se harán con arreglo al modelo adjunto, debiendo tener presente los interesados que, según lo dispuesto por la ley del Timbre del Estado de 15 de Septiembre de 1892, habrán de adherir á los pliegos impresos en que se extienden las proposiciones uno de a peseta, clase 12.ª, y otro de 10 céntimos por el impuesto de guerra especial establecido por el art. 1.º del Real decreto de 25 de Junio último.
- Se expresará en ellas en letra, tanto la cantidad nominal objeto de la proposición, como el cambio á que se ofrece, por unidades y céntimos de peseta, con exclusión de todo quebrado de céntimo.
- A cada proposición acompañará necesariamente el documento que acredite haberse hecho el depósito que debe garantizarla.
- Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo sobre constará el nombre del presentador. Cada sobre contendrá una sola proposición, acompañada de su correspondiente resguardo de depósito.
- La entrega de los pliegos podrá verificarse en el Negociado Central de esta Dirección general en los días 20 y 21, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, y el 22 de once á once y media de la mañana. Pasada esta hora, la entrega se hará al Director en el acto de la subasta, antes de empezar la lectura de los pliegos.
- En el día y hora señalados para la subasta se constituirán en sesión pública los funcionarios que determina la Real orden de 13 de Abril de 1881, y se procederá á la admisión durante quince minutos de los pliegos de proposiciones que no se hubieran presentado en el Negociado, principiando después el acto con la lectura del anuncio de la misma. Se abrirán los pliegos de proposiciones, dando á conocer á los concurrentes el número del resguardo del depósito, el nombre del proponente, la cantidad y el cambio de las mismas. Acto continuo se abrirá y dará lectura del pliego cerrado re-

mitido por el Ministerio de Hacienda, que contendrá el precio máximo á que hayan de hacerse las adjudicaciones en virtud de lo dispuesto en Real orden de 11 de Junio de 1881.

8.ª Serán desechadas desde luego las proposiciones que no contengan ostensiblemente los requisitos anteriormente dichos. De las que reúnan éstos se admitirán con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro.

9.ª En igualdad de precios, se dará preferencia á la de menores cantidades; en la inteligencia de que para este efecto se considerarán como una sola proposición todas las suscritas por un mismo interesado y á un mismo cambio.

10. De la última proposición no se tendrá en cuenta la fracción que resulte menor de 500 pesetas nominales, á no ser que se complete su importe con un residuo.

El sobrante que resulte en una subasta por cualquier concepto se acumulará á la cantidad que corresponda á las siguientes.

11. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas deberán presentar los títulos correspondientes á las mismas dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, teniendo presente que de no verificarlo en este plazo perderán los depósitos, quedando por este hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan dicha entrega en el término expresado podrán retirar los resguardos desde luego.

12. La presentación de los títulos se efectuará en el Negociado de Recibo de documentos de la Deuda pública de estas oficinas, con facturas duplicadas, las que al efecto se facilitarán en la portería de esta Dirección.

Estos títulos llevarán el cupón corriente, consignándose al respaldo de los mismos el siguiente endoso: «A la Dirección general de la Deuda para su amortización por subasta.»

(Fecha: firma del proponente.)

Si dicho cupón, que es el vencido en 1.º de Octubre próximo, hubiera sido presentado al cobro, habrá que reintegrarse su importe.

Uno de los ejemplares de las facturas de presentación se devolverá á los interesados en el acto de verificarse ésta, á fin de que le conserven como resguardo entretanto que se hacen los llamamientos para el pago.

13. El pago del importe de las proposiciones admitidas tendrá lugar precisamente dentro de los diez días siguientes al de la entrega en esta Dirección general de los títulos ofrecidos.

14. Los presentadores de proposiciones que hayan sido desechadas por defectuosas, y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger en el Negociado Central de esta Dirección los resguardos del depósito que hubieran constituido para tomar parte en ella, desde el día siguiente al en que se publique en la GACETA el resultado de la subasta.

Madrid 10 de Septiembre de 1897.—El Director general, P. O., Enrique de Linacero.

Modelo de proposición.

El que suscribe se compromete á entregar en la Dirección

general de la Deuda pública la cantidad de pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al cambio de pesetas y céntimos por 100, dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, con sujeción á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Dirección de la Deuda, en del mes y al efecto incluye el documento justificativo del depósito hecho en garantía de esta proposición.

Madrid de de 189

El interesado.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 13 al 18.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.936.

Día 16.

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de id. de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 17.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro, y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Día 18.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 1'00 interior y exterior, de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 10 de Septiembre de 1897.—El Director general, P. O., Enrique de Linacero.

MINISTERIO DE HACIENDA

Escalafón general de empleados pasivos, rectificado con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Diciembre último, para cumplir lo preceptuado en los artículos 32 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 y 8.º de la de igual fecha de 1895.

Número de orden en la clase....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN		HABER de cesantía. — Pesetas.	SUELDO superior a que ha disfrutado en destino de planta. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Día.			
Jefes de Administración de primera clase.													
PASIVOS													
1	D. Dionisio Alonso Colmenares.....	Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación.....	Navarra.....	74	8	23	31	6	11	15	»	»	»
2	Ernesto de Boneta y Hervias.....	Contador general de la Deuda pública.....	Alava.....	47	1	25	25	6	29	11	»	»	»
Jefes de Administración de segunda clase.													
PASIVOS													
1	D. Bartolomé Gómez Bello.....	Delegado de Hacienda en Córdoba.....	Cádiz.....	58	8	19	21	8	5	5	»	10.000	Gobernador civil de Lugo. Cesante por reforma.
2	Enrique Viglietti y Dofia.....	Superintendente de la Casa Nacional de la Moneda.....	Madrid.....	53	8	5	16	11	11	25	»	»	»
3	Juan Valero de Tornos.....	Coasesor segundo de la Asesoría general del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	53	10	17	7	»	1	12	»	»	»
4	Gemino Martínez Hubert.....	Delegado de Hacienda en Granada.....	Valladolid.....	50	9	26	17	9	24	5	»	»	»
5	Agustín Martínez Cervero.....	Subinspector primero de Rentas estancadas.....	Madrid.....	50	9	9	22	3	15	27	»	»	»
6	José Joaquín de Urrengoechea.....	Delegado de Hacienda en Santander.....	Madrid.....	51	9	11	26	4	4	14	»	»	»
7	Rafael Hernández Gaulón.....	Idem id. en Murcia.....	Madrid.....	62	2	6	20	8	8	26	»	»	»
Jefes de Administración de tercera clase.													
PASIVOS													
1	D. Francisco Echagüe y Nogueira.....	Administrador Jefe de la Fábrica Nacional del Timbre.....	Guipúzcoa.....	54	3	»	19	3	10	8	»	10.000	Gobernador civil de Alava en 8 Febrero 1874.
2	Protasio González Solís y Cabal.....	Delegado de Hacienda en Gerona.....	Oviedo.....	65	3	7	18	3	13	16	»	»	»
3	Leopoldo Bremón y Caballo.....	Jefe económico de Barcelona.....	Málaga.....	59	10	25	8	10	»	11	»	»	»
4	Manuel Valcárcel y Romeu.....	Delegado de Hacienda en Almería.....	Madrid.....	53	11	18	20	1	28	31	»	»	»
5	Alejo Abella y Solís.....	Idem id. en Tarragona.....	Madrid.....	59	3	2	42	1	6	11	»	»	»
6	Lorenzo Sánchez y Rodríguez.....	Idem id. en Zamora.....	Salamanca.....	73	6	6	21	1	17	6	»	»	»
7	Pedro Baselga y Chávez.....	Tesorero Central de Hacienda.....	Badajoz.....	60	4	»	34	1	16	8	»	»	»
8	Amador Montalbán y del Mazo.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia.....	Santander.....	58	8	»	22	9	12	7	»	»	»
Jefes de Administración de cuarta clase.													
PASIVOS													
1	D. Francisco López Domínguez.....	Interventor de Hacienda de Sevilla.....	Málaga.....	61	8	11	27	7	2	11	»	10.000	Gobernador civil de Córdoba en 13 Noviembre 1883.
2	Antonio González Wdell.....	Administrador económico de Zaragoza.....	Sevilla.....	»	»	»	22	5	9	20	»	8.750	En 13 Noviembre 1871, en destino de pendiente de Ultramar.
Jefes de Negociado de primera clase.													
PASIVOS													
1	D. Mariano Roa y González.....	Administrador especial de Hacienda de Vizcaya.....	Burgos.....	53	5	9	27	2	6	10	»	10.000	En 3 Abril 1895, Gobernador civil de Vizcaya.
2	Antonio Pérez Cossío y Bada.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Valencia.....	Murcia.....	60	5	2	22	7	4	21	»	7.500	En 15 Marzo 1875, Contador general de la isla de Puerto Rico.
3	Francisco Torres Muñoz y Luna.....	Idem id. de Coruña.....	Madrid.....	65	2	22	28	7	4	1.º	2.500	Reconocido dicho haber por la Junta de Clases pasivas en 1.º Octubre 1884.	
4	Rafael Alonso Ibáñez.....	Administrador de Contribuciones y Rentas de Coruña.....	Sevilla.....	68	11	17	17	11	7	1.º	»	»	Cesante por reforma.
5	Vicente Guimerá y Cajén.....	Tenedor de libros de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia.....	Zaragoza.....	78	11	3	9	10	4	1.º	»	»	Idem id.
6	Francisco López de Alcaraz.....	Subinspector de Hacienda pública.....	Barcelona.....	64	10	25	24	2	22	1.º	»	»	Idem id.
7	José Bustillo y Pérez.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Coruña.....	Madrid.....	62	3	12	18	7	9	30	»	»	»
8	Alvaro Rosell y Torres.....	Arquitecto de la Investigación de Hacienda en Madrid.....	Madrid.....	53	9	1	24	5	29	10	»	»	»
9	Leonardo Mégan y Sánchez de la Serrana.....	En la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.....	Toledo.....	52	1	20	3	1	4	27	»	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIIA VE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALIDAD	EDAD		TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO		FECHA DE LA TITULACIÓN DE PERSOIA			HABER de cesantía.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.	Mes.	Año.			
10	D. Benigno Martínez González.	Guardaalmacén y Jefe del Resguardo de las Salinas de Lortaveja.	León.	63	10	13	14	7	1	26	1874	»	»
11	Sebastián Prieto y Oroña.	Administrador de Propiedades é Impuestos de Cádiz.	Sevilla.	57	8	2	22	1	18	24	1878	»	»
12	Manuel Fernández Vázquez.	Interventor de Hacienda de Jaén.	Ciudad Real.	50	»	»	21	4	10	25	1879	»	»
13	Francisco Hoefeld.	Idem id. de Pontevedra.	Westfalia (Alemania).	57	»	»	30	5	5	1.º	1881	»	»
14	Eduardo Fernández del Olmo.	En la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	51	10	21	28	5	5	1.º	1885	»	»
Jefes de Negociado de segunda clase.													
PASIVOS													
1	D. Francisco Pareja de Alarcón.	En la Intervención general de la Administración del Estado.	Murcia.	79	8	28	18	»	27	21	1859	10.000	En 8 Agosto 1868, Gobernador civil de Santander.
2	Julio Suárez Llanos.	Jefe de la Fábrica de Tabacos de San Sebastián.	Oviedo.	61	7	8	13	5	4	7	1856	6.000	En 20 Noviembre 1857, en destino de pendiente de Ultramar.
3	Rafael García Hermosa.	En la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.	Madrid.	79	2	4	23	4	12	6	1861	2.000	Reconocido por la Junta de Clases pasivas en 14 Enero 1892.
4	Jenaro Carrascosa y Máinez.	En la Dirección general de Rentas estancadas.	Madrid.	66	»	»	17	2	8	11	1859	»	Cesante por reforma.
5	Bernardo Montiel y Lerlo.	Administrador de Contribuciones de Alicante.	Logroño.	54	7	10	25	»	4	1.º	1876	»	Idem id.
6	Manrique Meléndez Conejo.	Contador de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.	Logroño.	55	8	6	27	2	5	1.º	1885	»	Idem id.
7	Rafael González Atanes.	Idem id. de id.	Córdoba.	53	10	29	3	7	21	18	1872	»	»
8	Antonio Saugenis y Alós.	En la Intervención de Hacienda de Barcelona.	Lérida.	52	5	26	13	9	13	26	1874	»	»
9	Enrique Pineda Sauteruz.	Auxiliar del Ministerio de Hacienda.	Alicante.	60	5	15	20	10	10	22	1875	»	»
10	Juan de D. Aguayo y Sillamancá.	Jefe de la Sección administrativa de Cádiz.	Córdoba.	56	10	16	13	1	16	15	1875	»	»
11	Baldomero Sáenz y Ramírez.	En la Delegación de Hacienda de España en Londres.	Logroño.	52	10	1	24	6	21	8	1883	»	»
12	Angel Monares y Insua.	En la Dirección general de Contribuciones directas.	V. lencia.	46	»	»	8	1	20	17	1887	»	»
13	Jorge Lombarte y Hernández.	En la Administración de Contribuciones de Granada.	Navarra.	52	8	8	18	11	27	20	1888	»	»
14	Bernardo Amer y Pons.	Administrador de Impuestos y Propiedades de Valladolid.	Baleares.	42	5	5	22	10	16	5	1888	»	»
15	Félix Rodríguez Richter.	Idem id. de Oviedo.	Coruña.	55	11	11	17	2	29	28	1889	»	»
Jefes de Negociado de tercera clase.													
PASIVOS													
1	D. Fernando Yandiola y Espinera.	Inspector de la contribución industrial en Málaga.	Vizcaya.	44	7	»	12	4	11	1.º	1874	»	Cesante por reforma.—Disfruta haber pasivo.
2	Juan M. Flórez y Rodríguez.	En la Dirección general del Patrimonio.	Baleares.	60	4	19	6	6	5	19	1874	»	Cesante por reforma.
3	Venancio Díaz Argüelles.	En la Dirección general de la Deuda pública.	Oviedo.	65	7	»	19	7	1	14	1881	»	Idem id.
4	José Ferrándiz y Carreras.	Inspector facultativo, Ingeniero industrial de la Fábrica de Tabacos de Valencia.	Valencia.	58	»	»	25	7	5	18	1885	»	Idem id.
5	Pedro Larroya Sabán.	En la Administración de Impuestos y Propiedades de Cádiz.	Madrid.	64	9	25	32	2	29	1.º	1885	»	Idem id.
6	Eugenio Rull y Cárcamo.	En la Administración de Contribuciones de Barcelona.	Sevilla.	43	9	15	13	10	29	4	1889	»	Idem id.
7	José Quevedo y González Llanos.	En la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.	Oviedo.	47	1	16	10	»	»	22	1890	»	Idem id.
8	Antonio López Alonso.	En la Administración de Contribuciones de Madrid.	León.	51	11	28	30	4	17	20	1893	»	Idem id.
9	Antonio Carratalá Utrilla.	Contador de la Fábrica de Tabacos de Alicante.	Alicante.	58	11	14	17	5	19	23	1872	»	»
10	Manuel López Cordón y Chacón.	En la Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid.	52	9	15	16	8	26	13	1874	»	»
11	Elauterio Villalba y Llorián.	Auxiliar de la Secretaría del Ministerio de Hacienda.	Alicante.	51	»	»	16	»	16	1.º	1874	»	»
12	César de Ballengero y Sandino.	En la Dirección general de Contribuciones.	Madrid.	68	7	26	21	»	»	21	1874	»	»
13	José Baca y Pérez.	En la Administración de Contribuciones de Madrid.	Batuzoj.	63	8	16	17	»	13	12	1875	»	»
14	Bernardo Sánchez Díez.	En la id. id. de Málaga.	Murcia.	54	4	27	30	3	30	21	1878	»	»
15	Antonio Moreno Taranco.	En la id. id. de Cádiz.	Murcia.	66	3	1	34	3	3	16	1878	»	»
16	Félix López Mestre.	En la Dirección general de Impuestos.	Jaén.	56	7	9	19	»	10	11	1880	»	»
17	Francisco de la Higuera.	En la Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Madrid.	52	3	13	27	11	4	1.º	1881	»	»
18	José García Cervino.	En la Contaduría de la Junta de Clases pasivas.	Madrid.	48	6	7	23	4	28	14	1882	»	»
19	Antonio Félix Vallejo y Vera.	Tesorero de Hacienda de Cuenca.	Granada.	64	3	9	16	3	29	1.º	1884	»	»
20	Antonio Calvo-Rubio y Toro.	Administrador de Contribuciones y Rentas de Sevilla.	Córdoba.	41	7	14	12	»	10	8	1884	»	»
21	Ricardo Orduña y Muñoz.	En la Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	55	10	»	18	10	24	26	1885	»	»
22	José Martínez Tristán.	En la Administración de Contribuciones de Jaén.	Burgos.	54	6	11	22	10	26	14	1885	»	»
23	Emilio Toril y Marquez.	En la id. id. de Almería.	Cádiz.	49	4	5	28	2	28	1.º	1881	»	»
24	José María Sedaño de Poveda.	En la id. id. de Jaén.	Ciudad Real.	63	»	»	24	6	26	1.º	1885	»	»
25	Lucilo Pérez de la Ossa.	En la Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.	Albacete.	45	1	28	4	11	17	14	1881	»	»
26	Anibal Sáenz Santa María.	En la Dirección de la Caja general de Depósitos.	Madrid.	56	3	12	19	6	15	17	1886	»	»
27	Antonio Melgarejo y Aguado.	Administrador de Hacienda de Ternes.	Madrid.	64	7	15	35	10	21	1.º	1886	»	»
28	Juan Ramirez Aguilar.	Idem de Impuestos y Propiedades de Baleares.	Baleares.	51	7	8	16	5	21	1.º	1888	»	»
29	Francisco Cañete y Estremera.	Idem subalterno de Jerez de la Frontera.	Jaén.	57	8	25	13	6	13	25	1890	»	»
30	Joaquín Fernández y Gonzalo.	Subinspector de tercera clase de Hacienda.	Madrid.	45	1	5	7	10	28	24	1891	»	»
31	Matías Bayona y Escoban.	Tesorero de Hacienda de Cuenca.	Baleares.	59	11	20	38	4	18	5	1891	»	»
32	Francisco de Borja García Loygorri.	En la Dirección general del Tesoro público.	Madrid.	46	3	20	26	11	25	14	1896	»	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN			HABER de cesantía	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta.	OBSERVACIONES
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Día	Mes			
Oficiales de primera clase.														
PASIVOS														
1	D. Victoriano Rodríguez Morán	En la Superintendencia de las Minas de Almadén	Valladolid	54	10	8	21	11	19	27	Noviembre	1886	4.000	Secretario del Gobierno civil de Cuenca.
2	Enrique Uria y Rea	En la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado	Oviedo	59	4	9	7	11	5	11	Marzo	1864	»	Cesante por reforma.
3	Agustín Alvarez Sánchez	Contador de la Fábrica de Tabacos de Coruña	Coruña	46	6	7	21	11	26	15	Julio	1869	»	Idem id.
4	Felipe Ortega y Morejón	En la Administración económica de Lugo	Palencia	63	7	10	2	6	20	27	Julio	1872	»	Idem id.
5	Ramón Pareja y López	Subcajero primero de la Caja general de Depósitos	Granada	45	4	11	16	6	19	7	Marzo	1874	»	Idem id.
6	Antonio de Torres Parío y Zayas	En la Intervención de las Minas de Almadén	Granada	48	10	8	15	4	11	9	Marzo	1877	»	Idem id.
7	Francisco López García	Contador de la Fábrica de Tabacos de Santander	Palencia	45	9	18	13	7	7	9	Abril	1878	»	Idem id.
8	Luis Vilamitjana y Piñuela	En la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado	Madrid	37	9	3	9	9	16	20	Abril	1881	»	Idem id.
9	Juan Pérez Palas	Alcaide de la Aduana de Barcelona	Cádiz	58	2	11	4	1	1	28	Mayo	1881	»	Idem id.
10	Victor Revilla González	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Madrid	Burgos	61	9	24	13	11	6	12	Febrero	1864	»	»
11	Federico de Gumucio y Bonilla	Jefe de la Sección de Impuestos de la Aduana de Bilbao	Lérida	54	10	28	26	10	23	1.º	Marzo	1865	»	»
12	Gabriel Calafat y Ruiz	En la Intervención de Hacienda de Jaén	Málaga	59	6	26	33	4	26	1.º	Julio	1871	»	»
13	Evaristo Moraleda y Fernández	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Oviedo	Toledo	51	2	5	14	6	16	13	Septiembre	1871	»	»
14	Verecundo Antón Ruiz	En la Dirección general de la Deuda pública	Burgos	47	4	2	1	3	8	14	Octubre	1871	»	»
15	José Gómez Rubio	En la Administración económica de Barcelona	Almería	63	8	22	5	11	26	9	Julio	1872	»	»
16	Felipe Izquierdo Díaz	En la Administración de Contribuciones de Málaga	Burgos	58	5	»	15	6	3	10	Julio	1872	»	»
17	Leopoldo López Titos	En la id. id. de Coruña	Albacete	50	11	13	14	4	19	1.º	Abril	1873	»	»
18	Eduardo Farfán de los Godos y Estévez	En la Sección de Recaudación de Toledo	Madrid	50	3	20	20	9	5	5	Febrero	1874	»	»
19	José Rodríguez García	En la Administración económica de Oviedo	León	57	5	15	12	6	28	24	Septiembre	1874	»	»
20	Juan Antonio Ibarra de Ugarte	En la Administración de Contribuciones de Zaragoza	Madrid	51	6	18	31	1	12	8	Agosto	1876	»	»
21	Alvaro Ibarra y González	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Murcia	Cáceres	45	7	10	9	6	15	30	Agosto	1877	»	»
22	Juan García Sala	En la Intervención de Hacienda de Pontevedra	Oviedo	44	10	17	11	3	29	12	Julio	1878	»	»
23	Carlos María de Benoit y Sanjuán	En la Dirección general de la Deuda pública	Madrid	54	1	»	16	1	7	13	Enero	1879	»	»
24	Pedro María Carrasco y Gabaldón	En la Administración de Contribuciones de Oviedo	Cuenca	46	9	9	18	1	»	29	Octubre	1880	»	»
25	José de Fagoaga y Torres	En la Administración de Hacienda de Barcelona	Segovia	49	8	24	18	4	7	14	Marzo	1881	»	»
26	Federico Salcedo y Anguiano	En la id. id. de Cádiz	Badajoz	65	9	17	17	8	17	8	Septiembre	1882	»	»
27	Gonzalo Terol y Pascual	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Albacete	Madrid	35	4	11	»	4	11	4	Noviembre	1893	»	»
Oficiales de segunda clase.														
PASIVOS														
1	D. Alfredo de Castro y Torres	En la Administración de Hacienda de Valladolid	Zamora	50	4	»	11	1	16	9	Abril	1869	4.000	En 14 Febrero 1888, en destino de Ultramar.
2	José Santa Cruz y Chordi	En la Intervención de Hacienda de Gerona	Alicante	49	10	16	19	11	27	23	Marzo	1871	3.500	En 16 Diciembre 1881, en destino de Ultramar.
3	Emilio López Pelegrín	En la Administración de Hacienda de Teruel	Guadalajara	47	8	8	19	2	14	27	Abril	1878	3.500	En 8 Octubre 1890, en destino de Ultramar.
4	Pedro Igarza de Muro	En la Sección de Recaudación de Teruel	Burgos	68	5	»	26	5	61	10	Julio	1873	3.500	En 28 Enero 1893, en destino de Ultramar.
5	Manuel Rodríguez y Laguna	En la Sección de Impuestos de la Aduana de Badajoz	Málaga	57	5	11	30	9	4	6	Julio	1868	»	Cesante por reforma.
6	Samuel Saco Biendich	Interventor del impuesto sobre el azúcar en Almería	Salamanca	54	10	»	6	3	26	28	Noviembre	1868	»	Idem id.
7	Jacobo Iglesias Vázquez San Gil	Administrador subalterno de Santiago	Pontevedra	52	3	3	13	4	9	27	Julio	1872	»	Idem id.
8	Enrique González y Márquez	En la Inspección general de Hacienda	Sevilla	39	9	2	22	1	6	16	Marzo	1875	»	Idem id.
9	Saturino de Cuenca y Araujo	En la Dirección general de Rentas estancadas	Coruña	47	11	2	12	5	16	1.º	Noviembre	1875	»	Idem id.
10	Alberto Bahaguer y Diaz Benito	En la Inspección general de Hacienda de Madrid	Madrid	44	4	»	12	5	8	11	Agosto	1875	»	Idem id.
11	Vicente Ardila Sando	En la Administración de Contribuciones de Córdoba	Badajoz	44	9	14	22	6	19	18	Agosto	1877	»	Idem id.
12	Victor Gallego de Medina	En la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Zamora	Palencia	37	9	25	12	4	12	27	Enero	1879	»	Idem id.
13	Alejandro Ganancias García	En la Administración de Propiedades de Palencia	Valladolid	48	10	2	9	»	14	6	Marzo	1880	»	Idem id.
14	José Solís y Gil	Interventor del impuesto sobre el azúcar en Granada	Valencia	50	9	28	12	8	»	14	Junio	1881	»	Idem id.
15	Fraucisco Ortiz Cabello	Interventor de la Administración subalterna de Jerez de la Frontera	Sevilla	39	2	»	9	2	21	1.º	Mayo	1883	»	Idem id.
16	Francisco Cercós y Coll	En la Administración especial de Hacienda de Navarra	Lérida	56	6	21	17	1	9	22	Julio	1884	»	Idem id.
17	Tomás Barreda y Rodrigo	En la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos	Valladolid	34	»	10	3	7	1	15	Junio	1885	»	Idem id.
18	Tomás Jesús Castañón y Brañanova	Administrador subalterno de Hacienda del Puerto de Santa María	Oviedo	31	2	2	4	3	24	19	Mayo	1886	»	Idem id.
19	Arturo Cuervo y Cuervo	En la Administración de Contribuciones de Zamora	Oviedo	51	3	10	6	10	17	14	Octubre	1886	»	Idem id.
20	Luis Beltrán de la Peña	En la Dirección general de la Deuda pública	Madrid	35	7	22	1	7	21	13	Enero	1887	»	Idem id.
21	Jenaro Olano Carreira	Administrador subalterno de Cangas de Tineo	Lugo	33	3	20	4	1	»	»	Julio	1888	»	Idem id.
22	Bartolomé Montes y Almansa	Idem id. de Alcoy	Jen	41	1	11	4	»	20	1.º	Julio	1888	»	Idem id.
23	Vicente Señorans Blanco	En la Administración de Contribuciones de Coruña	Pontevedra	32	4	25	5	4	13	18	Mayo	1890	»	Idem id.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			FECHA DE LA TITULA DE POSESION		HABER de c-santia. Pesetas.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de p-anta. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Día.	Mes.			
24	D. Joaquín Pertinéz y Careja.	Administrador subalterno de Hacienda de Arcos de la Frontera.	Granada.	43	6	»	11	1	27	24	Mayo.	1891	»	Cesante por reforma.
25	Ramón M. Laplana Lasierra.	Interventor de la Administración subalterna de Cartagena.	Zaragoza.	28	4	3	1	»	27	4	Julio.	1891	»	Idem íd.
26	Antonio Saravia y Pardo.	En la Dirección general de Contribuciones é Impuestos.	Santander.	33	9	»	2	2	»	1.º	Enero.	1893	»	Idem íd.
27	Miguel López Almagro.	En la Contaduría general de la Deuda.	Jaén.	36	9	18	2	4	12	18	Marzo.	1893	»	Idem íd.
28	José Dessy y Romero.	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Huesca.	Alicante.	60	2	5	33	»	3	24	Junio.	1863	»	»
29	Demetrio Fernández Paredo.	En la Administración económica de Burgos.	Cornuña.	56	»	»	9	10	14	30	Junio.	1864	»	»
30	Carlos de Toledo y Ladrón de Guevara.	En la Administración de Hacienda de Huelva.	Sevilla.	58	»	7	23	7	»	1.º	Diciembre.	1865	»	»
31	Juan de Lafuente y Lanchar.	Alcaide de la Aduana de Málaga.	Málaga.	55	3	»	28	5	11	13	Febrero.	1867	»	»
32	Salvador Pérez López.	En la Intervención de Hacienda de Valladolid.	Zamora.	56	11	10	24	3	20	1.º	Mayo.	1868	»	»
33	Clemente Sánchez Ramos.	En la Administración económica de C. ceres.	Santander.	59	»	»	5	5	25	16	Julio.	1868	»	»
34	Ricardo González Miron.	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Zaragoza.	Madrid.	51	10	24	8	9	10	24	Marzo.	1869	»	»
35	Eduardo Valladares y Clemente.	En la Administración de Hacienda de Cádiz.	Huelva.	60	11	3	8	3	»	6	Mayo.	1870	»	»
36	Ricardo Orgaz y Melendro.	En la Administración económica de Zamora.	Madrid.	51	»	13	10	7	2	16	Agosto.	1870	»	»
37	Fermin Reding y Arbiza.	En la Sección temporal del Tribunal de Cuentas del Reino.	Navarra.	77	3	11	17	11	13	20	Enero.	1871	»	»
38	Miguel Aranda y Montaño.	En la Intervención de Hacienda de Sevilla.	Córdoba.	49	8	15	2	3	25	10	Julio.	1871	»	»
39	Diego de Molina y Sánchez.	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Guipuzcoa.	Murcia.	53	10	23	25	8	8	26	Abril.	1872	»	»
40	Manuel Rovira Sobro.	Depositarío Pagador de Toledo.	Alicante.	65	6	»	21	2	29	8	Octubre.	1872	»	»
41	Ricardo García Castaño.	En la Administración de Hacienda de Valencia.	Badajoz.	49	10	21	27	11	27	7	Febrero.	1873	»	»
42	Baldomero Rediles y González.	En la Administración de Hacienda de Valencia.	Oviedo.	57	8	»	5	6	8	11	Octubre.	1873	»	»
43	Emilio López Guillén y Azorín.	Depositarío Pagador de Murcia.	Murcia.	47	5	9	18	10	24	9	Febrero.	1874	»	»
44	Manuel Pinill y Elías.	En la Dirección general de Rentas estancadas.	Huelva.	47	8	7	6	5	28	18	Marzo.	1874	»	»
45	Eduardo Ricord y Estada.	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Toledo.	Valencia.	52	11	10	10	9	»	20	Julio.	1874	»	»
46	Ramiro Capdevila y Martínez.	En la Administración de Hacienda de Alicante.	León.	46	3	23	3	»	1	23	Agosto.	1874	»	»
47	César Polo Valgoma.	En la íd. íd. de Granada.	Palencia.	51	11	4	19	7	14	23	Febrero.	1875	»	»
48	José Fernández Núñez.	En la Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.	León.	37	4	26	1	1	2	9	Marzo.	1875	»	»
49	Francisco Santa Cruz y Chordi.	En la Intervención de Hacienda de Granada.	Murcia.	36	9	»	14	9	6	24	Julio.	1875	»	»
50	Enrique Rivera y Zapata.	En la Administración de Impuestos y Propiedades de Murcia.	Granada.	51	3	15	19	»	18	14	Mayo.	1876	»	»
51	José Abarea y Sánchez.	En la Administración de Contribuciones de Aragón.	Granada.	58	1	21	19	6	28	16	Mayo.	1876	»	»
52	Ramon Pujol y Maurici.	En la Administración de Propiedades de León.	Barcelona.	55	11	10	13	»	29	10	Agosto.	1876	»	»
53	Santos Vallejillo García.	En la Administración económica de Toledo.	Logroño.	42	2	7	5	6	18	4	Diciembre.	1876	»	»
54	Manuel de la Rosa y Ruiz de la Herrán.	Abogado del Estado, interino en Badajoz.	Málaga.	44	2	»	24	»	10	1.º	Julio.	1877	»	»
55	Juan Siquier y Singala.	En la Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	41	2	21	24	5	26	26	Agosto.	1877	»	»
56	José Monmeneu López Reinoso.	En la Administración de Contribuciones de Toledo.	Murcia.	42	6	25	13	9	14	23	Julio.	1878	»	»
57	Benito Rivero González.	En la íd. íd. íd.	Valladolid.	57	6	14	23	4	20	16	Agosto.	1878	»	»
58	Francisco de Cavallos y Villoldo.	En la íd. íd. de Coruña.	Santander.	41	2	28	17	9	17	16	Agosto.	1878	»	»
59	Dalmiro Muñoz Elena.	En la íd. íd. de Ciudad Real.	Pontevedra.	47	8	13	17	3	22	18	Septiembre.	1879	»	»
60	Mariano E. de la Barrera y Riera.	En la Contaduría de la Caja general de Depósitos.	Valladolid.	55	5	9	20	8	17	17	Octubre.	1879	»	»
61	Luis Mon y Calderón.	En la Sección de Recaudación de Jaén.	Filipinas.	35	5	23	9	9	19	1.º	Octubre.	1880	»	»
62	Fermin Alday Olzagaitia.	Alcaide de la Aduana de Málaga.	Madrid.	41	5	»	19	2	6	21	Octubre.	1881	»	»
63	Miguel Tortosa y Telles.	Secretario de la Administración especial de Jerez de la Frontera.	Córdoba.	52	10	23	13	»	17	7	Marzo.	1882	»	»
64	Enrique Sienz de Pinillos y Blane.	Abogado del Estado, interino en la Delegación de Hacienda de Pontevedra.	Zaragoza.	33	7	27	3	2	10	10	Noviembre.	1882	»	»
65	Manuel Frade Cemillan.	En la Administración de Contribuciones de Teruel.	Madrid.	43	7	4	7	»	»	19	Julio.	1883	»	»
66	Nicolás Vázquez de Parga.	En la Inspección general de Hacienda.	Lugo.	31	2	15	12	»	15	8	Marzo.	1884	»	»
67	José Godínez y Leante.	En la Administración de Contribuciones de Albacete.	Murcia.	51	8	18	9	4	»	19	Abril.	1884	»	»
68	Daniel Calleja y Vázquez.	En la íd. íd. de Badajoz.	Sevilla.	40	8	22	10	11	24	1.º	Julio.	1884	»	»
69	José María Collantes Bueno.	En la íd. íd. de Málaga.	Granada.	35	4	3	4	4	11	12	Junio.	1885	»	»
70	Miguel María Cabanillas y Armendariz.	En la Administración de Hacienda de Gerona.	Madrid.	34	2	»	9	4	4	5	Diciembre.	1885	»	»
71	Emilio Rodríguez de Córdoba.	En la íd. íd. de Jerez de la Frontera.	Pontevedra.	39	2	5	10	1	9	16	Marzo.	1886	»	»
72	Maximo Pérez Tamayo.	Abogado del Estado, interino en Palencia.	Huesca.	30	3	23	3	4	29	1.º	Julio.	1886	»	»
73	Pedro Lasala Borderas.	Item íd. en Lérida.	Pontevedra.	31	3	5	3	4	4	6	Julio.	1886	»	»
74	Emilio Adán García.	En la Administración de Contribuciones de Orense.	Pontevedra.	43	3	»	17	9	24	29	Octubre.	1886	»	»
75	Julián Daza y Frutos.	En la íd. íd. de Toledo.	Burgos.	53	10	»	5	3	»	25	Abril.	1887	»	»
76	Eusebio Alumina y Acevedo.	Administrador subalterno de Hacienda de Cambados.	Lugo.	36	»	»	2	2	»	1.º	Septiembre.	1887	»	»
77	Rafael Vicente Rodríguez.	En la Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Salamanca.	61	2	23	6	3	3	3	Julio.	1888	»	»
78	José Chinchilla Ruiz.	En la Dirección general de Contribuciones.	Granada.	51	11	17	4	2	10	1.º	Julio.	1888	»	»
79	Antonio Cuadrado Pérez.	Administrador subalterno de Lorca.	Murcia.	38	7	17	2	1	24	1.º	Julio.	1888	»	»
80	German Sainz Alhonsin.	Ingeniero industrial de la Investigación de Hacienda en Toledo.	Habana.	41	7	27	4	1	11	17	Septiembre.	1889	»	»
81	Agustín Martín Montijano y Lillo.	Interventor del impuesto transitorio sobre el azúcar en Málaga.	Granada.	52	»	»	3	2	»	22	Septiembre.	1890	»	»
82	Manuel Benimeli y Baldina.	En la Intervención de Hacienda de Murcia.	Alicante.	31	»	11	4	4	7	1	Noviembre.	1891	»	»
83	José Elías Cabrera Caballero.	En la íd. íd. de Cádiz.	Córdoba.	25	5	29	4	7	13	18	Noviembre.	1891	»	»
84	Saturio Sanz Villapellán.	Depositarío Pagador de Hacienda en Valladolid.	Valladolid.	50	2	20	3	»	6	1.º	Febrero.	1893	»	»
85	Gonzalo Martínez C-saviajea.	En la Intervención de Hacienda de Huelva.	Avila.	32	11	»	4	4	»	14	Febrero.	1893	»	»
86	Félix Polanco Fernández.	Secretario de la Comisión de Evaluación de Oviedo.	Valladolid.	32	5	1	2	»	5	21	Febrero.	1893	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	EDAD		TOTAL			FECHA DE LA T.M.A. DE PUESTA EN			HABER de cesantía. Pesetas.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta. Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Día.	Mes.				Año.
87	D. Ricardo Montano y Menéndez	Arquitecto de la Investigación de Hacienda en Valladolid.	Madrid	48	9	25	5	3	6	1.º	Abril	1893	»	»	
88	Francisco Sánchez García	Idem id. de id. en Zaragoza.	Madrid	51	6	23	3	9	29	1.º	Abril	1893	»	»	
89	Eloy Silió y Cortés	En la Administración de Hacienda de Oviedo.	Santander	27	5	18	2	7	6	2	Abril	1894	»	»	
90	Manuel Ortiz y Zurzo	En la Intervención de Hacienda de Albacete.	Burgos	32	9	9	1	6	8	5	Febrero	1895	»	»	
91	Santiago Matix y Siler	En la Intervención central de Hacienda.	Alicante	25	7	7	1	8	24	20	Agosto	1895	»	»	
92	Mariano Moreta Tiedra	En la Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Salamanca	48	8	11	»	9	26	»	»	»	»	»	
Oficiales de tercera clase.															
PASIVOS															
1	D. José de Andrés Moreno Curjel	Interventor de la Subalterna de Coruña.	Coruña	58	11	13	12	11	16	7	Marzo	1875	»	En 18 Mayo 1881, en destino dependiente de Ultramar.	
2	Rafael Ceballos Alvarez	Inspector de Hacienda en Valencia.	Córdoba	63	1	28	10	2	23	9	Marzo	1883	»	En 10 Marzo 1883, en destino dependiente de Ultramar.	
3	Rafael Vallés y Pariza	Idem id. en Sevilla.	Córdoba	67	7	»	14	»	3	14	Octubre	1854	»	Cesante por reforma.	
4	Vicente López y Montoya	En la Administración económica de Castellón.	Castellón	56	»	»	14	»	21	16	Febrero	1869	»	Idem id.	
5	Enrique Seco y Micó	En la Investigación de Hacienda en Madrid.	Madrid	53	»	»	19	»	11	20	Mayo	1870	»	Idem id.	
6	Guillermo García Hidalgo	En la Sección de Propiedades de Madrid.	Canarias	49	8	28	4	»	7	8	Febrero	1871	»	Idem id.	
7	Baldomero de la Torre y Polera	Inspector de Hacienda en Barcelona.	Sevilla	49	9	21	14	»	5	22	Abril	1871	»	Idem id.	
8	Francisco Díaz de la Guardia Perifonez	En la Caja general de Depósitos.	Granada	58	7	29	16	10	6	20	Septiembre	1871	»	Idem id.	
9	José María de la Torre Garrido	Interventor de la Subalterna de Ecija.	Granada	50	6	19	17	9	1	1.º	Junio	1872	»	Idem id.	
10	Emilio Ruiz y Benita	En la Administración de Propiedades de Alicante.	Madrid	57	1	27	1	8	24	1.º	Mayo	1873	»	Idem id.	
11	José Arroyo y Salcedo	En la id. de Avila.	Granada	51	6	4	9	7	4	12	Febrero	1874	»	Idem id.	
12	Pedro Juan Miret	En la Intervención de Hacienda de Huesca.	Tarragona	53	4	10	12	4	4	15	Marzo	1874	»	Idem id.	
13	Rosendo García Ayllón	Interventor de la Subalterna de Manacor.	Málaga	54	4	10	23	1	11	8	Abril	1874	»	Idem id.	
14	Emilio Altés y Orta	Inspector de Hacienda de Albacete.	Valencia	56	3	15	25	»	7	11	Septiembre	1874	»	Idem id.	
15	Antonio Igual y Simón	En la Dirección general de Contribuciones.	Ternel	42	1	8	7	»	»	18	Enero	1875	»	Idem id.	
16	Antonio Chenel y Pérez	En la Inspección de Hacienda en Madrid.	Málaga	63	»	»	6	4	16	19	Febrero	1875	»	Idem id.	
17	Pascual Tur G. rafi	Interventor de la Subalterna de Yecla.	Alicante	46	3	16	10	2	13	20	Enero	1876	»	Idem id.	
18	Juan Zanco y Jacobi	Inspector de Hacienda en Santander.	Madrid	50	4	»	24	»	27	22	Septiembre	1876	»	Idem id.	
19	Antonio Lizcano y Picón	Idem id. en Granada.	Madrid	47	6	3	16	8	8	11	Noviembre	1877	»	Idem id.	
20	Manuel Moreno de Guerra y Croquer	En la Fábrica de Tabacos de Sevilla.	Madrid	47	6	»	9	1	10	21	Mayo	1878	»	Idem id.	
21	Anastasio Román y Román	Inspector de Hacienda en Zaragoza.	Cádiz	44	6	»	10	8	26	24	Agosto	1878	»	Idem id.	
22	Manuel Fernández y Fernández	En la Administración de Impuestos y Propiedades de Guadalupe.	Madrid	41	»	»	10	8	»	»	»	»	»	Idem id.	
23	Julian de la Llera y Jiménez	En la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Jaén.	Toledo	38	»	»	19	3	12	17	Septiembre	1879	»	Idem id.	
24	Eugenio Díez Rodríguez	En la Administración subalterna de Ecija.	Burgos	34	10	20	12	10	8	11	Marzo	1880	»	Idem id.	
25	Anastasio Carrasco y Guerra	Depositario de Rentas de Trujillo.	Logroño	40	1	15	17	3	11	15	Marzo	1880	»	Idem id.	
26	Antonio Linares Navarro	Interventor de la Administración subalterna de Mahón.	Cáceres	57	8	»	10	2	15	1.º	Septiembre	1881	»	Idem id.	
27	Joaquín Llopis Blasco	Inspector de Hacienda de Ternel.	Albacete	53	9	17	16	8	24	9	Marzo	1882	»	Idem id.	
28	Torbio Rodríguez Corredera	Investigador de Hacienda de Alicante.	Alicante	39	10	21	8	2	7	21	Mayo	1884	»	Idem id.	
29	Fernando Márquez Anglada	Inspector de Hacienda en Madrid.	Avila	41	8	16	17	3	26	1.º	Julio	1887	»	Idem id.	
30	Gerardo Ruiz Alonso	Administrador subalterno de Hellín.	Almería	30	9	11	8	6	4	1.º	Septiembre	1887	»	Idem id.	
31	Gerardo Eroles y Rodríguez	Interventor de la Administración subalterna de Marchena.	Valladolid	44	2	28	3	9	16	14	Octubre	1888	»	Idem id.	
32	Juan Rivero Rodrigo	En la Sección de Recaudación de Sevilla.	Avila	45	7	28	3	7	29	23	Noviembre	1888	»	Idem id.	
33	Heliodoro Gras y Santonja	En la Intervención general de la Administración del Estado.	Salamanca	38	5	»	5	11	13	6	Junio	1887	»	Idem id.	
34	Pedro de la Puente y Gutiérrez	Inspector de Hacienda en León.	Alicante	25	6	21	»	4	5	26	Marzo	1895	»	Idem id.	
35	Vidal Arias Bayle	En la Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Málaga	59	3	9	8	3	10	13	Noviembre	1856	»	Idem id.	
36	José María Nieto y C. ñada	En la Investigación de Hacienda de Huesca.	Salamanca	59	8	3	21	»	8	1.º	Diciembre	1857	»	Idem id.	
37	Alfredo Gómez Zaragoza	Alcaide de la Aduana de Port-bou.	Jaén	69	8	»	25	4	»	26	Julio	1858	»	Idem id.	
38	José Antonio Gorostiza	En la Administración de Propiedades de Alava.	Zaragoza	55	6	16	22	6	23	11	Octubre	1858	»	Idem id.	
39	Fernando Polo	En la Administración económica de Cuenca.	Guipuzcoa	65	»	»	20	5	24	7	Diciembre	1859	»	Idem id.	
40	Antonio de Porras y Rodríguez	Inspector de Hacienda en Lérida.	Madrid	55	7	2	9	7	16	11	Noviembre	1861	»	Idem id.	
41	José Cambra Castel	En la Intervención de Hacienda de Soria.	Huesca	52	5	15	2	3	3	9	Enero	1861	»	Idem id.	
42	Manuel María Romero y Gonzalo	En la Administración económica de Oviedo.	Soria	61	1	5	18	9	21	8	Febrero	1869	»	Idem id.	
43	Eugenio Carrizo del Río	En la Administración de Contribuciones de Lérida.	Oviedo	72	15	»	20	2	27	23	Febrero	1869	»	Idem id.	
44	Ricardo Velasco y Longares	En la Administración de Hacienda de Madrid.	Ciudad Real	56	7	13	14	4	4	27	Junio	1869	»	Idem id.	
45	José Ramón Secades y Espinosa	Investigador de Hacienda en Alicante.	Madrid	46	10	23	17	10	12	15	Junio	1871	»	Idem id.	
46	Francisco Escorina Serrano	En la Administración de Hacienda de Granada.	Madrid	46	2	22	17	4	18	9	Noviembre	1871	»	Idem id.	
47	Carlos Puig é H. dakro	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Murcia.	Murcia	52	1	5	17	4	10	17	Diciembre	1871	»	Idem id.	
48	Joaquín Escribano Coca	En la Intervención de Hacienda de Navarra.	Madrid	48	8	17	14	3	29	20	Mayo	1872	»	Idem id.	
49	Francisco Figueroa y Ferrando	En la id. de Cuenca.	Madrid	59	»	»	15	1	25	4	Julio	1872	»	Idem id.	
50	José Sanahuja	En la Administración económica de Cádiz.	Huesca	62	8	12	17	4	4	4	Octubre	1872	»	Idem id.	
51	Ramón Linares y Rodríguez	En la Administración económica de Sevilla.	Madrid	58	»	»	7	4	20	13	Noviembre	1872	»	Idem id.	
52	Antonio de Arment y Calvo	En la Administración de Contribuciones de Sevilla.	Cádiz	52	10	30	»	9	16	8	Febrero	1873	»	Idem id.	
53	Eloy Mundi y García de la Rubia	En la Intervención de Hacienda de Zamora.	Jaén	49	»	»	11	5	4	28	Febrero	1873	»	Idem id.	
54	Udelfonso Ortiz de Avila	En la Dirección general de Rentas.	Badajoz	56	1	11	12	11	11	1.º	Abril	1873	»	Idem id.	
55	Joaquín Ferrer	En la Sección de Propiedades de Córdoba.	Málaga	58	6	13	»	6	6	3	Julio	1873	»	Idem id.	
56	Emilio Sáenz y Arcilla	En la Administración de Contribuciones de Orense.	Málaga	58	6	18	»	4	28	10	Septiembre	1873	»	Idem id.	
57	Antonio Contente y Pardo	En la Administración de Contribuciones de Orense.	Cádiz	60	»	»	15	7	10	27	Febrero	1874	»	Idem id.	

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN			HABER de cesantía. Pesetas.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Día.	Mes.	Año.			
58	D. Manuel Malea y Gómez.....	En la Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.....	Madrid.....	47	5	»	15	7	6	15	Febrero.....	1874	»	»	»
59	Santiago Magdaleno Rodríguez.....	En la Administración de Contribuciones de Avila.....	Salamanca.....	52	5	6	28	6	24	1.º	Marzo.....	1874	»	»	»
60	Luis Estremera y Fernández.....	En la Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Granada.....	65	7	3	13	10	15	18	Julio.....	1874	»	»	»
61	Juan Aquilina Torregrosa.....	En la Administración económica de Castellón.....	Alicante.....	51	10	21	5	3	14	30	Septiembre.....	1874	»	»	»
62	Enrique de Urgita y Abad.....	En la Administración de Hacienda de Almería.....	Madrid.....	48	6	»	16	7	8	26	Julio.....	1875	»	»	»
63	Miguel Portell y Rodríguez.....	Inspector de Hacienda en Barcelona.....	Cádiz.....	47	»	»	14	9	20	10	Marzo.....	1876	»	»	»
64	Manuel Bas Hernández.....	En la Administración de Contribuciones de Granada.....	Murcia.....	61	2	3	24	10	6	1.º	Septiembre.....	1876	»	»	»
65	Cirilo Alonso Tober.....	En la id. id. de Madrid.....	Burgos.....	51	5	22	23	8	9	19	Noviembre.....	1876	»	»	»
66	Isidro Calderón de la Barca.....	En la Administración económica de Jaén.....	Orense.....	45	8	»	3	8	4	18	Febrero.....	1877	»	»	»
67	Santiago de Diego Onáero.....	En la Administración de Contribuciones y Rentas de Avila.....	Segovia.....	45	5	6	11	4	15	1.º	Agosto.....	1877	»	»	»
68	Ricardo Fernández de Angulo y Ferriz.....	En la Administración de Contribuciones de Valencia.....	Madrid.....	46	9	15	8	7	4	9	Agosto.....	1877	»	»	»
69	Leopoldo Delgado Bolao.....	En la id. id. de Albacete.....	Salamanca.....	45	1	3	15	1	6	31	Agosto.....	1877	»	»	»
70	Francisco Poblote y Ballesteros.....	En la id. id. de G-ánada.....	Ciudad Real.....	50	8	28	21	3	2	25	Septiembre.....	1877	»	»	»
71	Anacleto López Riacho.....	En la id. id. de G-ánada.....	Burgos.....	51	»	»	20	11	26	24	Noviembre.....	1877	»	»	»
72	Julio Balbas y Pérez.....	En la Administración de Hacienda de Málaga.....	Huelva.....	43	1	6	14	2	24	11	Enero.....	1878	»	»	»
73	José Martínez Espejo.....	En la Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Almería.....	38	»	»	15	10	2	1.º	Abril.....	1878	»	»	»
74	Francisco Hoyos y Marfiori.....	En la Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Cádiz.....	51	6	25	13	2	8	12	Agosto.....	1878	»	»	»
75	Vicente Bregante y Recio.....	En la Intervención de Hacienda de Teruel.....	Córdoba.....	52	6	»	9	11	17	21	Agosto.....	1878	»	»	»
76	Emilio Rodríguez Sojo.....	Alcaide de la Aduana de Port-bou.....	Madrid.....	38	8	1	15	8	16	17	Septiembre.....	1878	»	»	»
77	Miguel Pérez de Avila.....	En la Intervención general de la Administración del Estado.....	Granada.....	66	8	12	23	9	25	1.º	Diciembre.....	1878	»	»	»
78	Fernando Pérez Vidal.....	En la Administración de Contribuciones de Murcia.....	Alicante.....	46	6	28	20	3	13	5	Diciembre.....	1878	»	»	»
79	Mariano García Querecop.....	En la id. id. de Cádiz.....	Málaga.....	43	10	11	18	11	17	10	Marzo.....	1878	»	»	»
80	Mariano Franco Castejón.....	Guard-almacén de efectos estancados de Zaragoza.....	Zaragoza.....	52	3	5	13	7	20	8	Abril.....	1878	»	»	»
81	José de Torres Morgado.....	Secretario de la Comisión de Evaluación de Huelva.....	Cádiz.....	45	4	10	14	»	14	18	Junio.....	1878	»	»	»
82	José Artime y Pérez.....	En la Intervención de Hacienda de Madrid.....	Coruña.....	40	5	7	9	4	22	12	Septiembre.....	1879	»	»	»
83	Teófilo Martínez Mingo.....	En la id. id. de Teruel.....	Burgos.....	46	5	7	4	10	29	22	Mayo.....	1880	»	»	»
84	Federico Sánchez y Sánchez Cañete.....	En la Comisión especi l de Estadística de Almería.....	Jaén.....	40	11	13	4	10	6	1.º	Octubre.....	1880	»	»	»
85	Evaristo Dey y Vidal.....	Interventor de la Subalterna de San Martín de Provensais.....	Barcelona.....	46	5	20	8	2	3	14	Diciembre.....	1880	»	»	»
86	Marcelino Rodríguez Cruz.....	En la Administración de Contribuciones de Huesca.....	Zaragoza.....	36	6	12	13	3	4	4	Marzo.....	1881	»	»	»
87	Manuel Montero y Fernández.....	En la Administración de Impuestos y Propiedades de Lugo.....	Coruña.....	37	8	27	11	2	8	1.º	Diciembre.....	1881	»	»	»
88	Hilario de Ocaña Sánchez.....	Inspector de Hacienda en Málaga.....	Toledo.....	60	11	»	34	4	15	2	Septiembre.....	1882	»	»	»
89	Carlos González Espresati.....	En la Intervención de Hacienda de Castellón.....	Málaga.....	46	10	15	10	6	27	6	Septiembre.....	1882	»	»	»
90	José Alorda é Isern.....	En la id. id. de Baleares.....	Baleares.....	38	4	7	10	5	20	18	Septiembre.....	1882	»	»	»
91	Ramón Fort y Bellocq.....	En la Administración de Impuestos y Propiedades de Madrid.....	Madrid.....	41	5	»	16	»	24	1.º	Febrero.....	1883	»	»	»
92	Luis Armengol y Sierra.....	Comisionado Investigador de Ventas de Bienes Nacionales de Lérida.....	Lérida.....	41	6	28	14	»	5	15	Mayo.....	1883	»	»	»
93	José María Cascajo y Benítez.....	En la Administración de Contribuciones de Huelva.....	Sevilla.....	38	6	»	10	8	4	25	Junio.....	1883	»	»	»
94	Acisclo Lahera y Blanco.....	En la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos.....	Toledo.....	30	1	15	3	7	5	2	Octubre.....	1883	»	»	»
95	Juan Echevarría y Herranz.....	Inspector de Hacienda en Madrid.....	Madrid.....	33	3	4	3	11	20	8	Diciembre.....	1883	»	»	»
96	Ramón Arnau y Leal.....	En la Investigación de Hacienda de Tarragona.....	Castellón.....	46	3	27	12	2	8	18	Diciembre.....	1883	»	»	»
97	Vicente Colomar y Serra.....	Interventor de la Subalterna de Ibiza.....	Baleares.....	47	3	23	10	2	6	7	Junio.....	1884	»	»	»
98	Francisco Montoro de Reyes.....	En la Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Almería.....	34	»	»	8	3	26	6	Noviembre.....	1884	»	»	»
99	Federico de Alvear y Pedraja.....	En la id. id. de id.....	Santander.....	35	5	17	6	4	9	6	Marzo.....	1885	»	»	»
100	Valentín Díez de Isla.....	En la Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Logroño.....	38	»	13	9	11	1	1.º	Abril.....	1885	»	»	»
101	Manuel Pastor y Mora.....	En la Delegación de Hacienda de España en París.....	Sevilla.....	38	1	16	9	6	16	15	Junio.....	1886	»	»	»
102	Santos Lavina Borderas.....	En la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación.....	Huesca.....	47	2	»	5	11	3	27	Mayo.....	1887	»	»	»
103	Donato Fernández Bobadilla.....	En la Intervención de Hacienda de Alava.....	Logroño.....	43	»	18	2	9	29	1.º	Julio.....	1888	»	»	»
104	José Barranco Muñoz.....	En la Tesorería de Hacienda de Almería.....	Málaga.....	32	11	6	7	5	18	16	Agosto.....	1888	»	»	»
105	Manuel Padial Vilches.....	En la Administración de Hacienda de Ciudad Real.....	Jaén.....	32	5	29	5	9	26	23	Agosto.....	1888	»	»	»
106	Santiago de Diego Moreno.....	Secretario de la Comisión de Evaluación de Cuenca.....	Zamora.....	44	8	»	6	3	28	16	Marzo.....	1889	»	»	»
107	Martín Bernal y Aramburu.....	En la Dirección general de la Deuda pública.....	Zaragoza.....	40	10	»	2	11	16	20	Abril.....	1889	»	»	»
108	Eleuterio Cuervo y Miranda.....	En la Intervención de Hacienda de Palencia.....	Lugo.....	35	3	27	3	1	29	10	Marzo.....	1890	»	»	»
109	Joaquín Ortega y García de Arboleaya.....	En el ramo de Intervención.....	Cádiz.....	37	10	12	9	6	24	17	Octubre.....	1890	»	»	»
110	Augusto Torres Taboada.....	Inspector del departamento de sellado en la Fábrica Nacional del Timbre.....	Orense.....	36	7	24	9	3	13	16	Octubre.....	1891	»	»	»
111	Antonio de Encio y Hurtado de Mendoza.....	En la Dirección general del Tesoro público.....	Burgos.....	26	11	15	8	6	»	16	Mayo.....	1892	»	»	»
112	Luis Serrano y Calzado.....	En la Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Valladolid.....	26	3	3	3	5	4	3	Febrero.....	1893	»	»	»
113	Hipólito Alba Martínez.....	Depositaro Pagador de León.....	Valladolid.....	31	4	8	1	3	23	24	Febrero.....	1893	»	»	»
114	Cayetano Berrios Gutiérrez.....	En la Intervención de Hacienda de Soria.....	Valladolid.....	29	11	19	3	6	19	28	Febrero.....	1893	»	»	»
115	Juan Canicio Alonso.....	En la id. id. de Orense.....	Valladolid.....	28	2	10	3	1	29	12	Abril.....	1893	»	»	»
116	Miguel Ortega Aguado.....	En la Dirección general de Contribuciones directas.....	Palencia.....	30	10	20	2	6	13	14	Agosto.....	1893	»	»	»
117	Eduardo Ciudad y Vilardell.....	En la Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Burgos.....	39	1	3	2	1	6	25	Septiembre.....	1893	»	»	»
118	Alvaro Rico Frutos.....	En la Tesorería de Hacienda de Palencia.....	Valladolid.....	55	10	12	2	2	20	17	Octubre.....	1893	»	»	»
119	Julian Menéndez de Lu-rea y Secades.....	En la Administración de Hacienda de Zamora.....	Oviedo.....	26	9	15	2	7	19	6	Diciembre.....	1893	»	»	»
120	Vicente Rosario Navarro.....	En la Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Valencia.....	59	11	15	»	7	4	12	Octubre.....	1895	»	»	»

(Se continuará.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Administración de Bienes y Derechos del Estado de la provincia de Barcelona.

NEGOCIADO DE CENSOS

Relación de los expedientes de transmisión de censos que han sido denegados por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, que se publica á tenor de lo dispuesto por el art. 60 del reglamento provisional para el procedimiento económico administrativo de 15 de Abril de 1890, en relación con el art. 1.º del Real decreto de 5 de Junio de 1886, para que sirva de notificación á los interesados, cuyos domicilios ignora esta Administración; debiendo prevenirles que podrán interponer recurso de alzada contra dichas resoluciones por ante la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado dentro del plazo de quince dias, á contar desde la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid», «Boletín oficial» y fijación de la misma en la Delegación de Hacienda y Casas Consistoriales de esta ciudad, cuyos recursos deberán presentarse ante la citada Delegación de Hacienda.

REGISTRO		NOMBRE DEL TRANSMISIONARIO	CORPORACIÓN PERCEPTORA	FINCA EN QUE SE IMPUSO EL CENSO	TÉRMINO DONDE RADICA	PENSIÓN	FECHA DEL ACUERDO DEL ILMO. SR. DELEGADO
Número.	Folio. Tomo.						
979	184 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	Ilustre Abadesa y Real Monasterio de San Pedro de las Puellas.....	Terreno de cabida 16.290 palmos, y otros, sitos todos en la plaza del Norte, y otro de 8.040 palmos en la calle de la Oliva, del hoy barrio de Gracia.....	Barcelona.....	28 sueldos 6 dineros.....	27 de Julio de 1897.
993	186 1.º bis.	D. Buena Ventura Babot.....	Prior y Administrador de la Congregación de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la Iglesia de Nazaret de Tarragona.....	Casa núm. 41 de la calle de San Pablo.....	Idem.....	58 libras un sueldo.....	Idem.
981	184 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	Pabordía del mes de Diciembre de esta Catedral.....	Casa núm. 13 de la calle de Isabel, y otras, sitas todas en el hoy barrio de Gracia.....	Idem.....	2 morabatinos.....	Idem.
992	186 1.º bis.	D. Francisco de Montestruque.....	Comunidad de Santa María del Mar.....	Casa núm. 34 de la calle de Regomir.....	Idem.....	1 535 libras.....	Idem.
1.162	222 1.º bis.	D. Juan Castells y Comas.....	Administradores de la Iglesia de Belén.....	Casa núm. 5 de la calle dels Tres-lits.....	Idem.....	30 libras.....	Idem.
1.163	222 1.º bis.	Idem.....	Convento de San Agustín.....	Casa núm. 7 de la calle de Obradors.....	Idem.....	7 libras 10 sueldos.....	21 de Julio de 1897.
1.164	222 1.º bis.	Idem.....	Hospital de Convalecencia.....	Casa núm. (se ignora) de la plaza del Borne.....	Idem.....	Un sueldo.....	Idem.
1.810	330 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	Monasterio de San Pedro de las Puellas.....	Terreno de cabida 4.770 palmos en la calle de Zurbano y otro de 5.400 en la de Traveseras, del hoy barrio de Gracia.....	Idem.....	309 libras.....	Idem.
1.331	247 1.º bis.	D. Jaime Feu.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	6 libras.....	Idem.
1.381	255 1.º bis.	D. Emilio Garriga y Perair.....	Convento de Santa Catalina.....	Idem.....	Idem.....	7 libras.....	Idem.
313	58 1.º bis.	D. Francisco Fernández de la Vega.....	Gremio de Sastreres.....	Idem.....	Idem.....	21 pesetas 38 céntimos.....	Idem.
859	158 1.º bis.	D. Buena Ventura Babot.....	Cofradía de Revendedores.....	Idem.....	Idem.....	10 libras.....	Idem.
976	183 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	No se expresa á quien se prestaba.....	Pieza de tierra de cabida 2 1/4 mojada, sito en la carretera de Cruz Cubiert.....	Idem.....	6 libras 8 sueldos.....	Idem.
980	184 1.º bis.	D. José de Jénis Puig.....	Pabordía de Febrero de esta Catedral.....	Idem.....	Idem.....	10 libras 10 sueldos.....	Idem.
974	183 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	Monasterio de Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	77 libras.....	Idem.
873	182 1.º bis.	Idem.....	Padres Jesuitas.....	Casa núm. 13 de la calle de Frexuras.....	Idem.....	10 libras.....	Idem.
390	72 1.º bis.	D. Francisco Fernández.....	Convento de San Jerónimo.....	Casa núm. 17 de la calle de Carders.....	Idem.....	7 libras 16 sueldos.....	Idem.
600	113 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	Hospital de San Severo.....	Idem.....	Idem.....	60 libras.....	Idem.
1.167	223 1.º bis.	D. Juan Castells y Comas.....	Abadesa y Monasterio de San Pedro de las Puellas.....	Pieza de tierra de cabida 6 cuartas, en donde hay edificadas las casas números 2, 3, 4, 6, 14, 18 y 20 de la calle de San Jaime y otras, en el hoy barrio de Gracia.....	Idem.....	No se expresa.....	22 de Julio de 1897.
1.165	223 1.º bis.	Idem.....	Convento de San Severo.....	Idem.....	Idem.....	21 sueldos.....	27 de Julio de 1897.
712	132 1.º bis.	D. Juan Casamitjana.....	Abadesa y Monasterio de Pedralbes.....	Idem.....	Idem.....	4 libras 10 sueldos.....	Idem.
711	132 1.º bis.	Idem.....	Administradores del Colegio de San Severo.....	Idem.....	Idem.....	31 libras 10 sueldos.....	Idem.
708	132 1.º bis.	Idem.....	Convento de Nuestra Señora de Montealegre y de la Cartuja.....	Idem.....	Idem.....	18 libras.....	Idem.
709	132 1.º bis.	Idem.....	Convento de Dominicanos.....	Idem.....	Idem.....	42 libras.....	Idem.
305	57 1.º bis.	D. Francisco Fernández de la Vega.....	Administración de pobres vergonzantes de la Iglesia del Pino.....	Idem.....	Idem.....	2 libras.....	Idem.
			Santa Espina de la misma Iglesia.....	Idem.....	Idem.....	5 libras.....	Idem.
			Administración de pobres vergonzantes de la Iglesia del Pinar.....	Idem.....	Idem.....	22 libras 10 sueldos.....	Idem.
			Administración de pobres vergonzantes de la Iglesia de Santa Catalina y Llonch.....	Idem.....	Idem.....	43 libras.....	27 de Julio de 1897.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	96 libras.....	21 de Julio de 1897.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	5 morabatinos.....	Idem.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	18 libras.....	Idem.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	12 reales.....	Idem.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	4 sueldos.....	Idem.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	9 morabatinos.....	Idem.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	23 libras.....	Idem.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	105 reales.....	27 de Julio de 1897.
			Idem.....	Idem.....	Idem.....	35 sueldos.....	Idem.

REGISTRO	NOMBRE DEL TRANSMISIONARIO	CORPORACIÓN PERCEPTORA	FINCA EN QUE SE IMPUSO EL CENSO	TÉRMINO DONDE RADICA	PENSIÓN	FECHA DEL ACUERDO DEL ILMO. SR. DELEGADO
Número						
Folio.						
Tomos.						
199	D. Juan Casamitjana.	Monasterio de la Cartuja de Montealegre.	Casita sita en el punto llamado Taular del hoy barrio de San Martín de Provensals.	Barcelona	43 libras.	27 de Julio de 1897.
198	D. Jaime Feu.	Monasterio de San Pablo del Campo.	Casa núm. 72 de la calle del Hospital, junto con otras.	Idem.	2 morabatinos.	Idem.
317	D. Francisco Fernández de la Vega.	Comunidad de Presbíteros de San Miguel Arcangel.	Casa núm. 6 de la calle de Obradors.	Idem.	9 libras.	Idem.
402	Idem.	Un beneficiado de la Iglesia de San Jaime.	Casa números 39 y 41 de la calle (no consta), propia de Don Fortián Comas.	Idem.	24 libras.	Idem.
145	D. Juan Casamitjana.	Administrador del aniversario fundado por D. Belengario Parera en la Iglesia de San Andrés de Orius.	Terreno de cabida una mundina, con una casa en él construido, y otras dos casas con terreno.	Idem.	5 sueldos.	Idem.
319	D. Francisco Fernández de la Vega.	Revd. Comunidad de Santa María del Mar.	Casa núm. 32 de la Rambla de Capuchinos.	Badalona	8 escudos.	Idem.
321	Idem.	Madres Monjas de la calle de Lladó.	Casa núm. 28 de la calle de Basea.	Barcelona.	2.000 libras.	Idem.
322	Idem.	Convento de las Jerónimas.	Casa núm. 19 de la calle Riera Alta.	Idem.	243 reales.	Idem.
160	D. Juan Casamitjana.	Encomienda de San Juan de Jerusalén.	Dos casas en la calle del Clot y terreno de media mojada en el hoy barrio de San Martín de Provensals.	Idem.	8 libras 15 sueldos 6 dineros.	Idem.
432	D. Juan Castells y Comas.	Administrador del Hospital de San Lázaro de pobres enfermos de Tarrasa.	Casa de la calle de Picalqués esquina a la de Malnom.	Idem.	30 libras.	28 de Julio de 1897.
318	D. Francisco Fernández de la Vega.	Comunidad de Santa María del Mar.	Casa núm. 4 de la calle de Capuchas.	Idem.	57 libras.	27 de Julio de 1897.

3004—M

Barcelona 11 de Agosto de 1897.—El Administrador de Bienes del Estado, Arturo Mola y Camó.

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar a sus destinatarios, puntos de dond proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Bilbao.—Fábrica Electricidad, Huertas, 33.
Alcalá Henares.—Antonio Fernández, Habana, 4 (ausente).
Rouset.—Iche Belouse, Santiago, 15, 17.
Noye.—Fihp, Alcalá.
Málaga.—Taneo le Borde, Rio, 1.
Madrid 12 de Septiembre de 1897 = El Jefe del Cierre, Vicente de la Calle.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES

	Imponentes por continuación.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en pesetas.
Central.—Plaza de San Martín y plaza de las Descalzas.	1.102	198	1.300	159.184
Sucursal 1. ^a —Plaza de San Millán, núm. 11.	131	18	149	17.101
Idem 2. ^a —Corredera baja, 57.	123	14	137	14.635
Idem 3. ^a —Infantas, 11.	138	16	154	16.166
Idem 4. ^a —Santa Isabel, 1.	116	9	125	10.892
TOTALES	1.610	255	1.865	217.978

PAGOS

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES

	Por saldo.	A cuenta.	Total de reintegros.	Total por capital é intereses.
Central	227	399	626	255.604

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los Sres. Consejeros siguientes: D. Félix García Gómez de la Serna.—D. Ezequiel Ordóñez.—D. Felipe González Vallarino.—D. José María de Pando y Saavedra.—D. Mariano González Dueñas.—Marqués de Cubas.—D. Enrique Reñina.—D. Guillermo Benito Rolland.—D. Luis de Drumén.—D. Luis Alvarez de Estrada y D. Manuel María Moriano.

Madrid 12 de Septiembre de 1897.—El Director gerente, José Alvarez Marino.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias provinciales.

ALICANTE

D. Silvino Alvarez de la Escosura, Vicesecretario de la Audiencia provincial de Alicante.

Por la presente requisitoria, y en virtud de auto dictado por la Sección segunda de esta Audiencia, se cita, llama y emplaza á José Monerris Baldó, de veintiséis años de edad, hijo de Antonio y de María, soltero, natural y vecino de esta capital, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, y cuyo domicilio y paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante esta Audiencia á responder de los cargos que le resultan en la causa que en unión de otros se le sigue por robo.

Al propio tiempo se ruega y encarga, tanto á las Autoridades civiles como militares, procedan á la busca, captura, prisión y remisión á las cárceles de esta ciudad y con las seguridades debidas del referido sujeto.

Alicante 27 de Agosto de 1897.—Silvino Alvarez. J—6430

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Domingo Dívar, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por esta requisitoria se cita, llama y emplaza á Agustín Hernández Martín, de treinta y tres años de edad, hijo de Benito y de Leonarda, natural y vecino de Salamanca, albañil, y á Esteban Arias Blanco, de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, hijo de Vicente y de Casilda, natural de Villadepalos, partido de Villafranca del Bierzo, provincia de León, y vecino que dijo ser de Madrid y habitar en la calle del Salitre, núm. 38, segundo, cuyos actuales paraderos se ignoran, á fin de que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado y Escribanía del infrascrito á oír varias notificaciones en la causa que contra los mismos se instruye por haber viajado en el tren sin billete; previniéndoles de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión con las seguridades convenientes de dichos sujetos caso de ser habidos, á la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado.

Dada en Alcalá de Henares á 2 de Septiembre de 1897.—Domingo Dívar.—El actuario, P. H., Licenciado Pedro Vergara. J—6406

ALCIRA

D. Constantino Ballester y Ciurana, Doctor en Derecho civil y canónico, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita á Miguel Pérez Lledó, hijo de Francisco y de María, natural de Nucia, vecino de esta ciudad, de diez y nueve años, soltero, carnicero, instruído, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca inmediatamente en las cárceles de este partido, para extinguir tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional á que ha sido condenado en causa sobre robo.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás agentes de policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura del mencionado Miguel Pérez Lledó, y lo conduzcan á las cárceles de este partido á disposición de este Juzgado.

Dada en Alcira á 31 de Agosto de 1897.—Constantino Ballester.—El Secretario, Eusebio La Casta. J—6366

ALLARIZ

D. Gerardo Delgado Blanco, Juez de instrucción accidental de este partido de Allariz.

Por la presente, y como comprendido en el núm. 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama y busca á José Joaquín Pabón, hijo de Florentina, natural de Orense, de veinticuatro años de edad, soltero, labrador, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia de Orense, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Santiago de esta villa, núm. 4, á fin de ser indagado en causa que se sigue contra el mismo y otros por los delitos de uso de nombre supuesto y falsedad; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la cárcel del partido, por estar acordada su prisión en el citado sumario.

Dada en Allariz á 27 de Agosto de 1897.—Gerardo Delgado.—El Escribano, César Alvarez. J—6407

ALMODÓVAR DEL CAMPO

D. Ramón Mazaira y Beltrán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama á Victoriano Pérez, vecino de Barró Martín, provincia de Soria, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado á prestar declaración en causa que me hallo instruyendo contra Victor Manuel Redondo por hurto de varios efectos de su propiedad el día 13 de Marzo de 1892 del quinto Hornillo, de este término municipal; con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan por cuantos medios estén á su alcance á llevar á efecto la citación que se interesa en pro de la buena administración de justicia.

Dada en Almodóvar del Campo á 31 de Agosto de 1897.—Ramón Mazaira.—Indalecio Gil. J—6367

ANDÚJAR

D. Pedro García Ortega, Juez municipal, Letrado de esta ciudad é interino de instrucción de este partido por usar de licencia el señor propietario.

Por la presente se cita, llama y emplaza á los autores hoy desconocidos del robo de tres sacos llenos de trigo que fueron robados en la madrugada del 28 del actual del tren de mercancías núm. 173, procedente de Córdoba á Madrid, y entre las estaciones de Villanueva de la Reina á Espeluy, á fin de que comparezcan en este Juzgado dentro del término de diez días á prestar la oportuna declaración y responder de los cargos que les resultan; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo, en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), exhorto y requiero á las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la policía judicial, ordenen la busca de los autores de tal hecho y trigo robado, los que, caso de ser habidos, pondrán á mi disposición en la cárcel de este partido con las seguridades convenientes, con lo que contribuirán á la recta administración de justicia.

Dada en Andújar á 30 de Agosto de 1897.—Pedro García Ortega.—Por mandado de S. S., Pedro de la Vega. J—6368

ARCHIDONA

D. José Oppelt García, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego á las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de Juan Ramos Ortiz, natural y vecino de Villanueva del Rosario, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y María, casado con Francisca Repizo, procesado en causa sobre hurto, poniéndole si es habido á disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Dada en Archidona á 31 de Agosto de 1897.—José Oppelt.—Por mandado de S. S., Rafael Almohalla. J—6385

D. José Oppelt y García, Juez de primera instancia de Archidona y su partido.

Hago saber que á instancia del Procurador D. Francisco Núñez de Castro y Salcedo, en nombre y con poder de Don Isaac García de Quirós y García, Registrador interino que fué de la propiedad de este partido, se sigue expediente en solicitud de que se le devuelva el depósito que tiene hecho de las dos terceras partes de los honorarios que devengara durante el tiempo que desempeñó dicho cargo, ascendentes á 227 pesetas 10 cent mos, que se hallan en la Caja de Depósitos de esta provincia, y con arreglo al art. 277 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria; y para que llegue á conocimiento de las personas que tengan que adu-

cir reclamaciones en contra del citado Registrador con motivo del cargo que desempeñó, he acordado se publique el presente durante un semestre, y en cada uno de los meses del mismo en la GACETA DE MADRID, siendo el presente el respectivo al segundo mes.

Dado en Archidona a 1.º de Septiembre de 1897.—José Oppelt.—Por mandado de S. S., el actuario, Rafael Almohalla. J—6408

BALAGUER

D. Tiburcio Pérez Alvarez, Juez instructor de Balaguer y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Antonio Dilla Llagostera, viudo, albañil, de cincuenta y un años de edad, natural y vecino de Valls, provincia de Tarragona, de estatura alta, color moreno algo tostado, pelo entrecano, ojos negros; viste pantalón y chaqueta de pana con rayas, usa gorra y alpargatas, cuyo sujeto, en la noche última, se fugó de las cárceles de esta ciudad, donde se hallaba extinguiendo condena, por cuyo motivo se instruye causa por quebrantamiento de dicha condena, y en la cual, por auto de ayer, se le ha declarado procesado y decretado su prisión provisional, para que dentro el término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en los Boletines oficiales de esta provincia, de Tarragona y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado y cárceles del partido, al objeto de ser indagado en virtud de dicha causa; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Por lo tanto, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, agentes de policía y demás del orden judicial, se sirvan proceder á la busca, captura y conducción á las cárceles de este partido, á mi disposición, del expresado Dilla, caso de ser habido, y cuyo actual paradero se ignora.

Dada en Balaguer á 28 de Agosto de 1897.—Tiburcio Pérez.—Por orden de S. S., Mariano López. J—6386

BARCELONA—ATARAZANAS

D. Francisco de Arce y Guajardo, Juez municipal del distrito de la Lonja, y encargado del Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Pujol y Vila, de veinticinco años de edad, casado, basurero, habitante en la calle Cruz Cubierta, núm. 19, piso primero, puerta tercera, para que en el término de seis días, á contar desde la publicación de la adjunta requisitoria en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca de rejas adentro en estas cárceles nacionales, á fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa sobre lesiones; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y demás personas de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción del expresado Antonio Pujol Vila á estas cárceles nacionales, dejándole en su caso á mi disposición.

Dada en Barcelona á 28 de Agosto de 1897.—Francisco de Arce.—Por disposición de S. S., y por D. Ignacio Torra, Vicente Jayme. J—6409

BARCELONA—NORTE

D. Pablo Campos Pérez, Juez de instrucción del distrito del Norte de Barcelona.

En virtud de la presente requisitoria, que se expide en méritos de la causa criminal sobre robo contra María Palomar Ontangas, se cita, llama y emplaza á la misma, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de seis días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para responder á los cargos que contra la misma resultan; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.), Regente del Reino, pido y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á dichas cárceles de la referida procesada, cuyas circunstancias personales de la misma son: de veintin años, soltera, hija de Rafael y de María, natural de Villar del Arzobispo, provincia de Valencia.

Dada en Barcelona á 27 de Agosto de 1897.—Pablo Campos.—Por el Escribano D. Valentín Vintró, Francisco Antonio Yáñez, Escribano. J—6369

BARCELONA—PARQUE

D. Mariano Pascual Español, Juez de instrucción del distrito del Parque de esta ciudad.

Por la presente se previene á D. Juan Ansió Sangenis, de esta vecindad, mayor de edad, cuyo actual paradero se ignora, comparezca dentro del quinto día ante este Juzgado, pase de Isabel II, 1.º segundo, para prestar declaración en méritos de causa núm. 534.889, sobre estafa de siete bocoyes de vino; bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Barcelona á 24 de Agosto de 1897.—Mariano Pascual Español.—Por mandado de S. S., Eduardo Pérez Cabrera. J—6410

SEVILLA—MAGDALENA

D. Francisco Fernández Vior, Juez de instrucción del distrito de la Magdalena.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de la policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Francisco de Rojas y Menacho, se instruye sumario por el delito de lesiones contra Alfonso Garrido Jurado, en el que se le ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder á los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura del referido Alfonso Garrido Jurado, de esta vecindad, con domicilio en los Altos del Café Central y de oficio barbero.

Dada en Sevilla á 25 de Agosto de 1897.—Francisco Fernández Vior.—El Secretario, Licenciado Francisco de Rojas. J—6345

VALENCIA—SAN VICENTE

D. Enrique Gotarredona Marco, Juez de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia.

Por la presente se cita, llama y emplaza José Feltrer Gandía, de diez años de edad, hijo de Pascual y de Antonia, fundidor, natural y vecino de esta ciudad, habitante en el Molino de San Vicente, para que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado ó en la cárcel Asilo municipal á responder de los cargos que le resultan en el sumario que me hallo instruyendo contra el mismo y otro por hurto de un pedazo de carne; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y requiero á los agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del Feltrer, y habido que sea lo conduzan al Asilo municipal, quedando en él á disposición de este Juzgado para sus efectos.

Valencia 22 de Agosto de 1897.—Enrique Gotarredona.—El Escribano, José Ros. J—6363

D. Enrique Gotarredona Marco, Juez de instrucción del distrito de San Vicente de esta ciudad.

Por el presente y en virtud de sumario que instruyo sobre ocupación de tres sacos de limones que se creen de ilícita procedencia, se cita y llama á un carretero que conducía un carro cargado de limones y que á las cuatro de la madrugada del día 23 de Marzo último, en la carretera de Madrid, del término de Silla vendió tres sacos de limones á Antonio y José García, por la suma de 8 pesetas, para que dentro de diez días comparezca á declarar en dicho sumario; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

Valencia 25 de Agosto de 1897.—Enrique Gotarredona.—El Escribano Secretario, Salvador Martínez. J—6347

VALLS

D. José Cabestany y Hernández, Letrado, Juez municipal de esta ciudad, regente el Juzgado de instrucción de este partido.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario que se instruye sobre hurto contra María Asunción Verdiell, de trece años de edad, soltera, natural de Cuevas de Vinromá, partido judicial de Albocácer, provincia de Castellón, cuya joven va implorando la caridad pública en compañía de sus padres y otra niña de corta edad, llamados aquellos José, Asunción Gil y María Verdiell Solá, sin domicilio fijo, se cita y llama á la expresada María Asunción Verdiell, como comprendida en los casos primero y tercero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que dentro del término de diez días, á contar del siguiente á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado al objeto de ser emplazada para ante la Audiencia provincial de Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Dada en Valls á 5 de Agosto de 1897.—José Cabestany.—Por mandado de S. S., Luis Grau, Secretario. J—6348

VITIGUDINO

D. Santiago Martín Negrete, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por la presente, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino y su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado y cárceles de partido, con las seguridades necesarias, de las dos personas que á continuación se reseñan, procesadas por el delito de hurto; pues así está acordado por la Superioridad en carta orden dirigida á este Juzgado.

Dada en Vitigudino á 27 de Agosto de 1897.—Santiago Martín Negrete.—Por su mandado, Juan González.

Personas cuya captura se interesa.

Isabel Ribero Vázquez, de treinta y un años, hija de Pedro y de María, soltera, natural de Villares de la Reina, provincia de Salamanca, vecina de Boada, partido de Ciudad Rodrigo, estatura regular, cejas al pelo, nariz y boca grandes; viste al estilo de su clase y país.

María Rosa Calvo, de diez y siete años, hija de Isabel y de padre desconocido, soltera, natural de Pelayo, partido de Ledesma, de igual provincia y vecindad, estatura baja, pelo y ojos negros, saya de trapos botas negras, mantón negro en mediano uso y pañuelo mediano á la cabeza. J—6364

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 12 de Septiembre de 1897.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire (TERMOESTRO, Humedad), DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo. Rows include hourly data for 6 AM, 9 AM, 12 PM, 3 PM, 6 PM, 9 PM and summary statistics like maximum/minimum temperature, wind speed, etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las siete, el día 12 de Septiembre de 1897.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, Temperatura en grados centesimales, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la zona. Lists various cities like S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, etc., with their respective weather conditions.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer llovió en Cuenca, Avila, Albacete y Valencia.

Forman parte de este número de la GACETA los pliegos 10 y 11 de las sentencias de la Sala segunda del Tribunal Supremo, correspondientes al tomo II.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año de 1897.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with columns: PESETAS, Primera clase, Segunda ídem, Tercera ídem, En rústica. Prices listed as 20, 12, 8, 5 pesetas.

SANTOS DEL DIA

San Felipe, mártir, padre de la virgen Santa Eugenia.

Cuarenta horas en las monjas Vallecas (calle de Isabel la Católica).

ESPECTÁCULOS

TEATRO ELDORADO.—A las ocho y media.—Los transchadores.—Ida y vuelta.—Las escopetas.—Sombras chinas.—Viva el socialismo.—El pobre diablo.—Los serpiontes y las serpentinatas.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Variado espectáculo en el que tendrá lugar «La Cenicienta», tomando parte además todos los principales artistas que han debutado recientemente con tan extraordinario éxito.—La troupe Nelson con su pantomima «Le Follet».

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Rios, Migu. I. Servet, 174 Teléfono núm. 651